



CUADERNILLO PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PEÑA VERDE, S.A.B.

30 DE ABRIL DE 2025.

ÍNDICE

1. Informe Auditores Independientes por el ejercicio 2024, estados financieros consolidados.	2
2. Informe principales políticas contables.	87
3. Informe sobre la revisión de la situación fiscal 2023.	118
4. Informe del Director General a la Asamblea de Accionistas.	122
5. Opinión del Consejo de Administración sobre el el informe de Director General.	134
6. Informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	135
7. Informe que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.	140
8. Informe anual de actividades del Consejo de Administración del ejercicio 2024.	144
9. Proyecto de aplicación de resultados.	146

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias
Índice
31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Balances generales.....	6 y 7
Estados de resultados	8
Estados de cambios en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros consolidados	11 a 83



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados, que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<i>Reservas técnicas</i> Como se describe en la Nota 15 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente. Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas: de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2024, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.	Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos: - Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión. - Para los contratos de seguros de corto plazo, determinamos de manera independiente las reservas de riesgos en curso y las reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (incluido largo plazo) utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado. - Para una muestra de contratos de seguros de largo plazo, recalculamos la reserva de riesgos en curso con base en las metodologías aprobadas por la Comisión. - Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en las metodologías aprobadas. - Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera: 1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador. 2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas. 3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas. 4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros. 5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.

Información adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del Gobierno de la Institución y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando

éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gutiérrez Lara", written over a horizontal line.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre 2023		Saldos al 31 de diciembre de 2024	Saldos al 31 de diciembre 2023
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 15		
Valores y operaciones con productos derivados					
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 21,306,269	\$ 15,302,665	Seguros de Vida	\$ 1,021,080	\$ 888,441
Empresas privadas, tasa conocida	1,237,550	873,044	Seguros de Accidentes y enfermedades	586,650	344,298
Empresas privadas, renta variable	2,783,871	2,819,762	Seguros de Daños	6,279,807	4,171,804
Extranjeros	3,431,056	2,055,104	Reafianzamiento Tomado	22,744	8,833
	28,758,746	21,050,575	De fianzas en vigor	1,569,003	634,638
				9,479,284	6,048,014
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	4,624	14,735	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,244,725	4,991,520
Inversiones en valores dados en préstamos			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	3,943,091	2,275,233
Valores restringidos	-	445,223	Por fondos en administración	13,379	12,755
Operaciones con productos derivados	-	-	Por primas en depósito	132,129	54,535
	28,754,122	21,481,063		10,333,324	7,334,043
Deudor por reporto	143,537	21,183	De contingencia	82,328	508,068
Cartera de crédito – Neto Nota 9			Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito vigente	15,575	13,767	Riesgos catastróficos	10,634,206	8,172,436
Cartera de crédito vencida	-	-	Suma de reservas técnicas	30,529,142	22,062,561
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	305	260	Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	236,634	228,794
	15,270	13,507			
Inmuebles – Neto Nota 10	875,043	792,263	Acreeedores – Nota 17		
Suma de inversiones	29,787,972	22,308,016	Agentes y ajustadores	390,133	326,541
Inversiones para obligaciones laborales – Nota 16	173,006	185,485	Fondos en administración de pérdidas	22	1,862
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Caja y bancos	129,140	156,690	Diversos	426,845	507,124
Deudores				817,000	835,527
Por primas – Nota 11	2,944,966	2,187,756	Reaseguradores y reafianzadores		
Deudor por prima por subsidio daños	1	4,936	Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	5,124,361	2,963,016
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Depósitos retenidos	57	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-	Otras participaciones	482,511	501,620
Agentes y ajustadores	1,354	14,542	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,000	822
Documentos por cobrar	2	(9)		5,607,929	3,465,458
Deudor por responsabilidades	-	-	Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Otros	333,899	335,181	Financiamientos obtenidos		
(-) Estimación para castigos	152,333	202,991	Emisión de deuda		
	3,127,889	2,339,415	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Reaseguradores y reafianzadores			Otros títulos de crédito	-	-
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	3,684,867	2,071,027	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Depósitos retenidos – Nota 12	1,121,393	376,728		-	-
Importes recuperables de reaseguradores – Nota 12	4,978,955	3,168,754	Otros pasivos		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	6,919	14,086	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 26	62,044	19,806
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,587	1,368	Provisión para el pago de impuestos - Nota 26	348,347	25,910
(-) Estimación para castigos	(66,348)	(40,528)	Otras obligaciones – Nota 18	423,646	412,427
	9,846,231	5,644,318	Créditos diferidos	560,402	675,500
				1,394,439	1,133,643
			Suma del pasivo	38,585,144	27,725,981

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Inversiones permanentes			Capital contable - Nota 19		
Subsidiarias		-	Capital contribuido		
Asociadas		6,000	Capital o fondo social pagado		
Otras inversiones permanentes	69,891	57,294	Capital o fondo social	422,608	422,608
	<u>69,891</u>	<u>63,294</u>	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
Otros activos			(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
Mobiliario y equipo, Neto	41,672	108,549	(-) Acciones propias recompradas	<u>422,608</u>	<u>422,608</u>
Activos adjudicados - Neto	608	608	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Diversos - Nota 13	768,893	982,865	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Activos amortizables, neto - Nota 14	5,167	-		-	-
Activos intangibles de larga duración - Nota 14	<u>112,180</u>	<u>138,979</u>	Capital ganado		
	<u>928,520</u>	<u>1,231,001</u>	Reservas		
			Legal	2,592	2,592
			Para adquisición de acciones propias	151	151
			Prima por suscripción de acciones	<u>959,576</u>	<u>959,576</u>
				<u>962,319</u>	<u>962,319</u>
			Superávit por valuación	<u>240,701</u>	<u>242,366</u>
			Efecto de conversión	<u>(48,481)</u>	<u>(109,346)</u>
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>2,629,284</u>	<u>2,438,143</u>
			Resultado del ejercicio	<u>1,266,262</u>	<u>242,146</u>
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-
			Participación controladora	5,472,693	4,198,236
			Participación no controladora	<u>4,812</u>	<u>4,002</u>
			Suma del capital contable	<u>5,477,505</u>	<u>4,202,238</u>
			Compromiso y contingencias		
			Hechos posteriores	-	-
Suma del activo	\$ 44,062,649	\$ 31,928,219	Suma del pasivo y capital contable	\$ 44,062,649	\$ 31,928,219

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Cuentas de Orden</u>		
Fondos en administración	\$ 11,953	\$ 11,294
Responsabilidades por fianzas en vigor	74,608,100	34,124,801
Reserva por constituir para obligaciones laborales		
Pérdida Fiscal por Amortizar	327,801	344,967
Reserva para constituir para obligaciones laborales al retiro	86,477	86,477
Cuentas de registro	9,277,894	5,328,393
Garantías recibidas por reporto	157,339	37,181

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Primas		
Emitidas- Nota 21	\$ 20,560,716	\$ 16,147,428
(-) Cedidas	<u>4,297,596</u>	<u>2,994,120</u>
De retención	16,263,120	13,153,308
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,822,471</u>	<u>798,208</u>
Primas de retención devengadas	<u>14,440,649</u>	<u>12,355,100</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	512,191	473,543
Compensaciones adicionales a agentes	179,264	207,573
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	3,336,979	2,544,713
(-) Comisiones por reaseguro cedido	967,590	729,615
Cobertura de exceso de pérdida	1,088,727	1,134,322
Otros	<u>591,087</u>	<u>659,724</u>
	<u>4,740,658</u>	<u>4,290,260</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 22)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	7,928,499	7,344,337
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(216,462)	(734,285)
Reclamaciones	<u>351,177</u>	<u>272,832</u>
	<u>8,063,214</u>	<u>6,882,884</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>1,636,777</u>	<u>1,181,956</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	1,097,635	625,750
Reserva de contingencia	(496,268)	127,254
Otras reservas	<u>144</u>	<u>137</u>
	<u>601,511</u>	<u>753,141</u>
Utilidad (pérdida) bruta	<u>1,035,266</u>	<u>428,814</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 25)	387,424	662,491
Remuneraciones y prestaciones al personal	539,904	691,854
Depreciaciones y amortizaciones	<u>49,263</u>	<u>56,011</u>
	<u>976,591</u>	<u>1,410,356</u>
Pérdida de la operación	<u>58,675</u>	<u>(981,542)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,249,797	1,011,480
Por venta de inversiones	208,416	244,818
Por valuación de inversiones	(290,437)	503,410
Por recargo sobre primas	48,959	30,737
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	154	(9,061)
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	(16)	-
Otros	46,255	36,018
Resultado cambiario	<u>490,483</u>	<u>(493,583)</u>
	<u>1,753,611</u>	<u>1,323,820</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>7,514</u>	<u>(16,279)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	<u>1,819,800</u>	<u>325,999</u>
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad – Nota 26	<u>552,399</u>	<u>72,466</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	<u>\$ 1,267,401</u>	<u>\$ 253,533</u>
Participación no controladora	<u>\$ (1,139)</u>	<u>\$ (11,387)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio del ejercicio	<u>\$ 1,266,262</u>	<u>\$ 242,146</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital Contribuido	Capital ganado								
		Reservas			Resultados		Superávit déficit por valuación	Efecto por Conversión	Participación no controladora	Total capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos ajustados al 1 de enero de 2023	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 3,194,480	\$ (736,356)	\$ 177,454	\$ 50,891	\$ 13,763	\$ 4,085,159
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(20,123)	-	-	-	-	(20,123)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(736,356)	736,356	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(756,479)	736,356	-	-	-	(20,123)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	242,146	-	-	11,387	253,533
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	24,662	-	(5)	24,657
Resultado por valuación de títulos para comprar y vender	-	-	-	-	-	-	26,757	-	41	26,798
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	13,493	-	60	13,553
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	(160,237)	(9,550)	(169,787)
Efectos de conversión	-	-	-	-	142	-	-	-	(11,694)	(11,552)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	142	242,146	64,912	(160,237)	(9,761)	137,202
Saldos al 31 de diciembre de 2023	422,608	2,592	151	959,576	2,438,143	242,146	242,366	(109,346)	4,002	4,202,238
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(51,005)	-	-	-	-	(51,005)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	242,146	(242,146)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	191,141	(242,146)	-	-	-	(51,005)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	1,266,262	-	-	1,139	1,267,401
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(47,016)	-	(155)	(47,171)
Resultado por valuación de títulos para comprar y vender	-	-	-	-	-	-	14,576	-	34	14,610
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	30,775	-	138	30,913
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	60,865	-	60,865
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(346)	(346)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	1,266,262	(1,665)	60,865	810	1,326,272
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 2,629,284	\$ 1,266,262	\$ 240,701	\$ (48,481)	\$ 4,812	\$ 5,477,505

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Resultado neto	\$ 1,267,401	\$ 242,146
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	290,437	(503,410)
Estimación para castigo o difícil cobro	(83,600)	175,225
Depreciaciones y amortizaciones	49,262	56,011
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	7,182,603	(358,135)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	552,399	72,466
Participación no controladora	-	11,387
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(7,514)	16,279
	<u>9,250,988</u>	<u>(288,031)</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(7,616,599)	(692,453)
Deudores por reporto	(122,354)	18,641
Préstamo de valores (activo)	(1,763)	(3,461)
Primas por cobrar	(752,275)	239,234
Deudores	14,458	(39,443)
Reaseguradores y reafianzadores	(2,026,234)	118,946
Otros activos operativos	208,670	(543,011)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,331,423	1,068,563
Otros pasivos operativos	(235,122)	357,248
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(9,199,796)</u>	<u>524,264</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles	(66,000)	(15,550)
Mobiliario y equipo	(14,604)	(24,321)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(80,604)</u>	<u>(39,871)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos:		
Movimiento de intereses no controlador	-	-
Pago de arrendamiento con terceros	(7,998)	-
De dividendos en efectivo	(51,005)	(20,123)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(59,003)</u>	<u>(20,123)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo:	<u>(88,415)</u>	<u>176,238</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo	60,865	(160,238)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>156,690</u>	<u>140,689</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 129,140</u>	<u>\$ 156,690</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd’s bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd’s en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2024 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de “Reinsurance to close” en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone, por lo tanto, se realizó la repatriación del 58% del capital, quedando el remanente para la absorción de las pérdidas acumuladas.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de “Call Center” a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.
- Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales			
Calificación	Fitch Rating	AM Best	
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA	
Alto	A+, A, A-	mxAA+, mxAA, mxAA-	
Bueno	BBB+, BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-	
Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2024			
General de Seguros	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Nacional	AAA	Fitch Rating
Peña Verde	Nacional	BBB+	Fitch Rating
2024			
General de Seguros	Nacional	mxAAA	A.M Best
General de Salud	Nacional	mxAAA	A.M Best
Reaseguradora Patria	Nacional	mxAAA	A.M Best
Peña Verde	Nacional	BBB	A.M.Best
Calificaciones Internacionales			
Calificación	Fitch Ratings	AM Best	
Superior	AAA	A++, A+	
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-	
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+	
Adecuado	BBB+, BBB, BBB-		
Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2024			
Reaseguradora Patria	Internacional	BBB+	Fitch Rating
2024			
Reaseguradora Patria	Internacional	A	AM Best

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de participación	
	2024	2023
General de Seguros	99.55	99.55
General de Salud	99.99	99.99
Reaseguradora Patria	99.98	99.98
Servicios Peña Verde	99.99	99.99
PCM	100.00	100.00
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendió a \$70,177 y \$62,622, respectivamente.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.

Garantías financieras.

- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

- NIF B-14 “Utilidad por acción”. Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.
- “Marco Conceptual”. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2024, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados para su emisión el 28 de marzo de 2025 y 26 de abril de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el Mtro. Freddy Nolasco Ochoa, Director de finanzas corporativas de la Institución que los suscribe.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de criterios contables importantes:

A continuación, se resumen los criterios de contabilidad más importantes, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Entidad	Tipo de moneda					
	Registro		Funcional		Informe	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias
Notas sobre los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	19.84%

d. *Valor razonable*

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Comisión podrá ordenar a constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2023 para la subsidiaria Reaseguradora Patria y 31 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2023 para la subsidiaria General de Seguros.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de “Instituciones de seguros y fianzas” en el balance general.

La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

l. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- ii. Sinistros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificador correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

o. Arrendamiento

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los inmuebles adquiridos en arrendamiento capitalizable, se valúan con apego a los procedimientos dados a conocer por la Comisión en el Criterio B-6 "Inmuebles".

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

p. Activos de larga duración

Los otros activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

q. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha efectiva del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

r. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas, de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 22 de febrero de 2024 para Reaseguradora Patria y 23 de febrero de 2024 para General de Seguros.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”, adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$8,703 y \$8,703, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no realizó la cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución calculó la reserva de fianzas en vigor aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro. Dicha reserva se liberaba mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ordenó la adopción de medidas correctivas de las reservas de fianzas. En este sentido, dicho oficio refiere que la Institución debe realizar la valuación de la reserva de fianzas en vigor, a partir del cierre del ejercicio 2024, en apego a lo establecido en el

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Capítulo 5.15 de la CUSF, señalando que, en caso de ser necesaria la aplicación de algún procedimiento distinto a los señalados en la normatividad, debido a la falta de información que se genera por la operación propia de la Institución, deberá ser revelado en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas entregada a través del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3), detallando cada uno de los criterios aplicados, así como la justificación correspondiente.

Por lo anterior al cierre del ejercicio 2024, la reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones VI y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades de pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero y de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2. de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad. El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un incremento retenido de \$506,159, para la reserva de fianzas en vigor.

Reserva de contingencia

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento y por la capitalización de los productos financieros. Esta reserva es acumulativa y se podrá disponer solamente al cierre de un ejercicio previa autorización de la Comisión, cuando existan reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Para estos efectos, se entenderá que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvíen estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido la Institución de que se trate.

Como se mencionó anteriormente, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Institución llevó a cabo la valuación de la reserva de contingencia al cierre del ejercicio 2024, en apego al Capítulo 5.16 de la CUSF. Asimismo, recalculó el límite de acumulación de dicha reserva considerando las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2*) correspondientes a los trimestres de marzo 2020 a septiembre 2024, conforme a la fracción III de la disposición 5.16.2. En los casos donde fue necesario aplicar un procedimiento distinto debido a la falta de información generada por la operación de la Institución, se detallaron los criterios aplicados y su justificación en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas dentro del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3). El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un decremento retenido de \$637,970 para la reserva de contingencia debido a que esta última alcanza el Límite Máximo de Acumulación (LMA).

La reserva de contingencia se constituyó al inicio de la vigencia de cada fianza, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida, siguiendo los criterios aplicados a la reserva de fianzas en vigor. Su LMA fue determinado conforme a la disposición 5.16.2, considerando que los

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

montos afianzados en operaciones de reafianzamiento proporcional fueron calculados según los factores de proporción entre montos suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF, en el recalcó del LMA al cierre de diciembre 2024 equivale a \$77,248, disminuyendo 83.7% respecto al ejercicio anterior.

El LMA al cierre del diciembre 2023 ascendió a \$473,347.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

u. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) ver incisos (v) e Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver incisos (w) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

w. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 26.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

x. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 26.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

y. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

z. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

aa. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

bb. Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

dd. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ee. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ff. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

gg. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

hh. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

ii. Información por segmentos

La NIF B-5 "Información financiera por segmentos", requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos. Véase Nota 24.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

En la Nota 24 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación; adicionalmente, para la operación de reaseguro, se muestra información por área geográfica.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

Supuestos significativos ¹	<u>Vida Largo Plazo</u>		<u>Accidentes y enfermedades</u>	
	RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución cuenta con \$476,024 y \$476,057 de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder respectivamente, de las cuales el 32% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 32% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 17%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 83%.
- b. El 68% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$53,914 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros consolidados.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Peña Verde	10.48%	9.18%	5.00%	9.50%	10.48%	9.50%	4.00%	8.00%
Reaseguradora Patria	10.98%	9.42%	6.00%	10.50%	9.42%	9.46%	4.00%	8.50%
General de Seguros	10.99%	9.43%	6.00%	5.00%	10.99%	9.43%	4.00%	4.00%
General de Salud	11.10%	9.44%	6.00%	5.00%	11.10%	9.44%	4.00%	4.00%
CCSS Peña Verde	10.99%	9.74%	6.00%	5.00%	10.99%	9.83%	4.00%	4.00%
Servicios Peña Verde	11.02%	9.41%	6.00%	5.00%	11.02%	9.43%	4.00%	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Por las operaciones de reaseguro

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

- i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al cierre del 2024 y 2023, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia regulatorio de 128% y 125%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 150% y 149%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Salud presenta un índice de solvencia regulatorio de 276% y 148%, respectivamente.

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2024	2023
Activos	\$ 27,499,083	\$ 19,279,215
Pasivos	<u>(24,263,528)</u>	<u>(16,201,033)</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 3,235,555</u>	<u>\$ 3,078,182</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se registraron \$490,483 y \$(493,583) de utilidad y pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 20.8829 y 16.9666 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	<u>Impacto en Índice de Solvencia</u>	
	2024	2023
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	+4.3 pp	-0.03 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-6.4 pp	-0.51 pp

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	<u>Impacto en Índice de Solvencia</u>	
	2024	2023
Aumento en 25 puntos base	-2.4 pp	-1.28 pp
Disminución en 25 puntos base	+2.3 pp	+1.54 pp

* Puntos base respecto a tasa de bonos UMS

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2024	2023
Importe de las acciones	\$ 3,916,895	\$ 3,222,362
% participación del total del portafolio de inversión	14%	15%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	<u>Impacto en Índice de Solvencia</u>	
	2024	2023
Incremento del 10%	+3.5 pp	+4.49 pp
Disminución del 10%	-4.0 pp	-4.54 pp

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2024	2023
Renta fija	<u>\$ 24,985,388</u>	<u>\$ 18,294,616</u>
Deudor por prima	<u>\$ 2,944,966</u>	<u>\$ 2,192,692</u>
Otros deudores	<u>\$ 172,331</u>	<u>\$ 136,349</u>

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	2024	2023
Deterioro de valores	<u>\$ 4,624</u>	<u>\$ 14,735</u>
Estimación para castigos de deudor por primas	<u>\$ 152,333</u>	<u>\$ 202,991</u>

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2024	%	2023	%
Renta fija	<u>\$ 24,985,388</u>	86	<u>\$ 18,294,616</u>	85
Renta Variable	<u>\$ 3,916,895</u>	14	<u>\$ 3,222,363</u>	15

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

- Nacional Financiera S.N.C. y Gobierno Federal

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Nacional Financiera y Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por \$2,000,000 sería de -5 pp.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	Dls. 1,316,823	Dls. 1,136,304
Pasivos	<u>(1,161,885)</u>	<u>(954,878)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 154,938</u>	<u>Dls. 181,426</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.4169 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Primas emitidas	<u>Dls. 926,018</u>	<u>Dls. 728,737</u>
Primas cedidas	<u>Dls (228,841)</u>	<u>Dls. (155,185)</u>
Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>Dls (349,930)</u>	<u>Dls (348,393)</u>
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>Dls (196,372)</u>	<u>Dls (156,729)</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	\$ 9,983,158	\$ (111,246)	\$ 133,430	\$ 10,005,342	\$ 4,597,000	\$ 37,250	\$ 63,121	\$ 4,697,371
Para cobrar o vender	11,037,913	(32,343)	295,357	11,300,927	10,407,052	(9,075)	207,317	10,605,294
	<u>\$ 21,021,071</u>	<u>\$ (143,589)</u>	<u>\$ 428,787</u>	<u>\$ 21,306,269</u>	<u>\$ 15,004,052</u>	<u>\$ 28,175</u>	<u>\$ 270,438</u>	<u>\$ 15,302,665</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	\$ 232,639	\$ 2,636	\$ 3,092	\$ 238,367	\$ 102,296	\$ 3,418	\$ 2,106	\$ 107,820
Para cobrar o vender	999,396	(9,636)	9,423	999,183	810,776	(51,034)	5,482	765,224
	<u>\$ 1,232,035</u>	<u>\$ (7,000)</u>	<u>\$ 12,515</u>	<u>\$ 1,237,550</u>	<u>\$ 913,072</u>	<u>\$ (47,616)</u>	<u>\$ 7,588</u>	<u>\$ 873,044</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	\$ 1,200,099	\$ 1,583,772	\$ -	\$ 2,783,871	\$ 1,013,111	\$ 1,806,651	\$ -	\$ 2,819,762
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 1,200,099</u>	<u>\$ 1,583,772</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,783,871</u>	<u>\$ 1,013,111</u>	<u>\$ 1,806,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,819,762</u>
VALORES EXTRANJEROS								
Títulos de deuda:								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	2,279,716	3,123	15,195	2,298,034	1,783,243	(3,418)	10,874	1,790,699
	<u>2,279,716</u>	<u>3,123</u>	<u>15,195</u>	<u>2,298,034</u>	<u>1,783,243</u>	<u>(3,418)</u>	<u>10,874</u>	<u>1,790,699</u>
Títulos de capital:								
Negociables	1,130,783	2,239	-	1,133,022	266,349	(1,944)	-	264,405
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>1,130,783</u>	<u>2,239</u>	<u>-</u>	<u>1,133,022</u>	<u>266,349</u>	<u>(1,944)</u>	<u>-</u>	<u>264,405</u>
	<u>\$ 3,410,499</u>	<u>\$ 5,362</u>	<u>\$ 15,195</u>	<u>\$ 3,431,056</u>	<u>\$ 2,049,592</u>	<u>\$ (5,362)</u>	<u>\$ 10,874</u>	<u>\$ 2,055,104</u>
VALORES RESTRINGIDOS								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	-	-	-	-	295,425	9,272	2,328	307,025
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>295,425</u>	<u>9,272</u>	<u>2,328</u>	<u>307,025</u>
Títulos de capital:								
Negociables	-	-	-	-	127,670	10,528	-	138,198
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>423,095</u>	<u>19,800</u>	<u>2,328</u>	<u>445,223</u>
DEUDORES POR REPORTO	<u>\$ 143,537</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 143,537</u>	<u>\$ 21,170</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 21,183</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación crediticia esperada es de \$4,624 y \$14,735 respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados la compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores que debieran ser revelados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Negociables (IFN)	107 días - 27 años	2 días - 28 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	2 días - 34 años	1 - 2 días - 35 años

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las tasas de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Negociables (IFN)	1% - 7.4%	-0.1% - 11.4%
Para Comprar o Vender (IFCV)	0% - 11.8%	.0.1% - 12.6%

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024					Al 31 de diciembre de 2023				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
MEXG29	260121	2,286,426	2,337,779	8.1	MEXG29	260121	1,201,930	1,235,234	5.8
MEXC46	270328	1,190,665	1,198,580	4.2	GCC	*	104,163	975,493	4.5
MEXU44	280209	976,979	970,359	3.4	NAFI567	240308	920,229	923,770	4.3
MEXE02	280111	927,409	934,668	3.3	MEXJ98	250427	634,537	642,307	3.0
GCC	*	133,567	888,158	3.1	MEXC46	270328	625,239	639,449	3.0
MEXH33	300416	889,099	837,680	3.0					
		<u>\$ 6,404,145</u>	<u>\$ 7,202,224</u>				<u>\$ 3,486,098</u>	<u>\$ 4,416,253</u>	

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2024				
Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 9,310,651	\$ 694,691	\$ -	\$ 10,005,342
Para cobrar y vender	<u>2,738,330</u>	<u>8,562,597</u>	<u>-</u>	<u>11,300,927</u>
	<u>\$ 12,048,981</u>	<u>\$ 9,257,288</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,306,269</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 238,367	\$ -	\$ -	\$ 238,367
Para cobrar y vender	<u>670,441</u>	<u>324,678</u>	<u>4,064</u>	<u>999,183</u>
	<u>\$ 908,808</u>	<u>\$ 324,678</u>	<u>\$ 4,064</u>	<u>\$ 1,237,550</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,689,108	\$ 94,763	\$ -	\$ 2,783,871
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,689,108</u>	<u>\$ 94,763</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,783,871</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 1,133,022	\$ -	\$ -	\$ 1,133,022
Para cobrar y vender	<u>2,268,690</u>	<u>29,344</u>	<u>-</u>	<u>2,298,034</u>
	<u>\$ 3,401,712</u>	<u>\$ 29,344</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,431,056</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2024

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reportos	\$ 143,537	\$ -	\$ -	\$ 143,547
Total	<u>\$ 19,192,146</u>	<u>\$ 9,706,073</u>	<u>\$ 4,064</u>	<u>\$ 28,902,283</u>

2023

Tipo de instrumento				
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 4,515,575	\$ 181,796	\$ -	\$ 4,697,371
Para cobrar y vender	<u>2,033,213</u>	<u>8,572,081</u>	<u>-</u>	<u>10,605,294</u>
	<u>\$ 6,548,788</u>	<u>\$ 8,753,877</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,302,665</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 81,551	\$ 26,269	\$ -	\$ 107,820
Para cobrar y vender	<u>708,013</u>	<u>56,459</u>	<u>752</u>	<u>765,224</u>
	<u>\$ 789,564</u>	<u>\$ 82,728</u>	<u>\$ 752</u>	<u>\$ \$873,044</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,381,482	\$ 438,278	\$ -	\$ 2,819,760
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,381,482</u>	<u>\$ 438,278</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,819,760</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 262,706	\$ 1,702	\$ -	\$ 264,408
Para cobrar y vender	<u>1,626,143</u>	<u>164,553</u>	<u>-</u>	<u>1,790,696</u>
	<u>\$ 1,888,849</u>	<u>\$ 166,255</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,055,104</u>
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ 138,198	\$ -	\$ -	\$ 138,198
Para cobrar y vender	<u>297,749</u>	<u>9,276</u>	<u>-</u>	<u>307,025</u>
	<u>\$ 435,947</u>	<u>\$ 9,276</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 445,223</u>
Reportos	\$ 19,875	\$ 1,308	\$ -	\$ \$21,183
Total	<u>\$ 12,064,503</u>	<u>\$ 9,451,720</u>	<u>\$ 752</u>	<u>\$ 21,516,981</u>

Las transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Concepto	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores privados, tasa variable	-	307,568
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 307,568</u>

Al 31 de diciembre 2024, se transfirieron instrumentos de renta variable al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 2 al Nivel 1, derivado de que el instrumento tuvo un incremento en su nivel de operación hacia cierre del año. El valor razonable de los instrumentos de renta variable se basó en datos de mercado observables.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra a continuación:

	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Créditos:						
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Quirografarios	15,575	13,767	-	-	15,575	13,767
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	\$ 15,575	\$ 13,767	\$ -	\$ -	\$ 15,575	\$ 13,767
Estimación preventiva					\$ (305)	\$ (260)
Cartera de créditos neta					\$ 15,270	\$ 13,507

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ (260)	\$ (257)
Incremento a la estimación	(45)	(3)
Saldo al final del año	\$ (305)	\$ (260)

Nota 10 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Inmuebles para uso propio:		
Terreno	\$ 163,346	\$ 101,592
Construcción	127,795	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	292,434	226,434
Valuación neta	652,107	630,700
Menos-Depreciación acumulada	(69,498)	(64,871)
Total	\$ 875,043	\$ 792,263

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$4,626 y \$4,315, respectivamente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El 13 de diciembre de 2024, la subsidiaria Patria adquirió un inmueble por un valor de \$66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición.

El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$21,407 y \$43,178, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2024 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.13% y 1.22% y para la subsidiaria General de Seguros de 1.1% y 1.5%, respectivamente y para el ejercicio de 2023 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.08% y 1.20% respectivamente y para la subsidiaria General de Seguros de 1.2% y 1.6% respectivamente. Durante el ejercicio de 2024 y 2023 se registró un monto de \$4,626 y \$4,315, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

Ramo	31 de diciembre de	
	2024 Importe	2023 Importe
Vida:		
Individual	\$ 48,786	\$ 42,610
Grupo y colectivo	<u>208,897</u>	<u>99,075</u>
	<u>257,683</u>	<u>141,685</u>
Accidentes y enfermedades	<u>709,859</u>	<u>606,941</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	25,522	21,739
Transportes	79,230	49,868
Incendio	351,918	180,833
Terremoto	549,794	436,634
Agrícola	47,197	60,441
Automóviles	664,389	542,882
Crédito	2,863	1,945
Diversos	<u>158,263</u>	<u>95,089</u>
	1,879,176	1,389,431
Fianzas	<u>98,248</u>	<u>49,699</u>
	<u>\$ 2,944,966</u>	<u>\$ 2,187,756</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el rubro del Deudor por prima representa el 6.65% y 6.86% del activo total, respectivamente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente el 5% del activo total de la Institución.

Durante el ejercicio 2024 se realizó un decremento a la estimación para castigo de \$50,658, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$152,333. Durante el ejercicio 2023, se realizó un incremento de \$105,332, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$202,991.

Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2024							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 288,093	\$ 736,922	\$ 9,062	\$ 317	\$ (167,422)	\$ 49,666	\$ 508,314
Del Extranjero	<u>3,396,774</u>	<u>4,387,439</u>	<u>892,574</u>	<u>219,440</u>	<u>1,055,131</u>	<u>2,305,424</u>	<u>1,227,842</u>
	<u>\$ 3,684,867</u>	<u>\$ 5,124,361</u>	<u>\$ 901,636</u>	<u>\$ 219,757</u>	<u>\$ 887,709</u>	<u>\$ 2,355,090</u>	<u>\$ 1,736,156</u>

Al 31 de diciembre de 2023							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 191,856	\$ 175,017	\$ 8,504	\$ 257	\$ 49,440	\$ 149,401	\$ 466,229
Del Extranjero	<u>1,879,171</u>	<u>2,787,999</u>	<u>166,926</u>	<u>201,041</u>	<u>172,024</u>	<u>1,240,197</u>	<u>1,091,463</u>
	<u>\$ 2,071,027</u>	<u>\$ 2,963,016</u>	<u>\$ 175,430</u>	<u>\$ 201,298</u>	<u>\$ 221,464</u>	<u>\$ 1,389,598</u>	<u>\$ 1,557,692</u>

Durante el ejercicio 2024 se realizó un incremento a la estimación para castigo de \$37,178, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$54,854. Durante el ejercicio 2023, se constituyó la reserva por un monto de \$17,676.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024						
Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 86,030	\$ 162,965	\$ 20,761	\$ -	\$ 4,684	\$ -
Extranjero	<u>881,560</u>	<u>3,174,014</u>	<u>1,067,966</u>	<u>-</u>	<u>211,778</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 967,590</u>	<u>\$3,336,979</u>	<u>\$ 1,088,727</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 216,462</u>	<u>\$ -</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 11,140	\$ 274,980	\$ 21,689	\$ -	\$ 20,477	\$ -
Extranjero	<u>718,475</u>	<u>2,269,733</u>	<u>1,112,633</u>	<u>-</u>	<u>713,808</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 729,615</u>	<u>\$2,544,713</u>	<u>\$ 1,134,322</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 734,285</u>	<u>\$ -</u>

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

La Institución determina una estimación nombrada “de registro oportuno” para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$76,402 y \$40,528, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de \$(62,998) y \$27,124, respectivamente en el estado de resultados.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 4,565	\$ 16,215
Vida grupo	<u>79,464</u>	<u>34,951</u>
	<u>84,029</u>	<u>51,166</u>
Accidentes personales	<u>20,514</u>	<u>475,543</u>
	<u>20,514</u>	<u>475,543</u>
Responsabilidad civil y riesgo profesional	354,148	118,834
Marítimo y transportes	205,816	133,933
Incendio	1,277,706	944,634
Terremoto y otros riesgos catastróficos	1,363,430	855,557
Agrícola y animales	156,026	17,454
Autos	41,832	27,689
Crédito	53,401	30,822
Diversos	<u>457,283</u>	<u>188,598</u>
	<u>3,909,642</u>	<u>2,317,521</u>
Fianzas	<u>283,411</u>	<u>149,891</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 4,297,596</u>	<u>\$ 2,994,120</u>

Nota 13 - Otros activos, diversos:

Diversos:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Inventario por salvamentos	\$ 39,963	\$ 26,949
Primas de seguros y fianzas	8,311	496
Licencias y softwares	290,487	7,607
Pagos anticipados	11,214	201,648
Impuestos por recuperar	172,689	244,793
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	102,382	85,131
ISR diferido	120,290	95,110
PTU diferida	21,510	22,220
Pagos por reaseguro	-	252,412
Otros	<u>2,047</u>	<u>46,499</u>
	<u>\$ 768,893</u>	<u>\$ 982,865</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles amortizables:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>		<u>Tasa anual de amortización</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 5,561	\$ 5,561	5 – 12.5%	5 – 12.5%
Software	146,867	161,575	5 - 10%	5 - 10%
Otros conceptos por amortizar	<u>29,665</u>	<u>40,474</u>		
	182,093	207,610		
Amortización acumulada	<u>(64,746)</u>	<u>(68,631)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 117,347</u>	<u>\$ 138,979</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2024 y 2023 asciende a \$6,923 y \$28,379 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2023</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2024</u>
De riesgo en curso					
Vida	\$ 828,947	\$ 59,494	\$ 888,441	\$ 132,639	\$1,021,080
Accidentes y enfermedades	537,877	(193,579)	344,298	242,352	586,650
Daños	3,852,004	319,800	4,171,804	2,108,003	6,279,807
Reafianzamiento tomado	-	8,833	8,833	13,911	22,744
De fianza y vigor	<u>591,229</u>	<u>43,409</u>	<u>634,638</u>	<u>934,365</u>	<u>1,569,003</u>
	<u>5,810,057</u>	<u>237,957</u>	<u>6,048,014</u>	<u>3,431,270</u>	<u>9,479,284</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 4,238,684	\$ 749,010	\$ 4,987,694	\$ 1,257,031	\$ 6,244,725
Por fondos en administración	1,983,889	291,345	2,275,234	624	13,379
Siniestros ocurridos y no reportados	12,739	16	12,755	1,667,857	3,943,091
Primas en depósito	<u>72,335</u>	<u>(17,800)</u>	<u>54,535</u>	<u>77,594</u>	<u>132,129</u>
	<u>6,307,647</u>	<u>1,022,571</u>	<u>7,330,218</u>	<u>3,003,106</u>	<u>10,333,324</u>
De contingencia	412,695	95,373	508,068	(425,740)	82,328
De riesgos catastróficos	<u>8,309,190</u>	<u>(136,753)</u>	<u>8,172,437</u>	<u>2,461,769</u>	<u>10,634,206</u>
	<u>8,721,885</u>	<u>(41,380)</u>	<u>8,680,505</u>	<u>2,036,029</u>	<u>10,716,534</u>
Total	<u>\$ 20,839,589</u>	<u>\$ 1,219,148</u>	<u>\$ 22,058,737</u>	<u>\$ 8,470,405</u>	<u>\$ 30,529,142</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$236,634 y \$228,794, respectivamente.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$157,182 y \$185,485, respectivamente. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$79,452 y \$64,192, respectivamente.
- El valor de los activos restringidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$15,824 y \$14,536, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios pagados, derivado del plan de pensiones, corresponden a \$12,814 y \$16,468, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el Activo / Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el balance general:

PNBD	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios</u>		
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>Post empleo</u>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios definidos:							
OBD	\$ 74,092	\$ 74,233	\$ 138,225	\$ 140,531	\$ 24,317	\$ 19,794	
AP	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(133,754)</u>	<u>(136,866)</u>	<u>(23,428)</u>	<u>(32,969)</u>	
Saldo del PNBD	\$ 74,092	\$ 74,233	\$ 4,471	\$ 3,665	\$ 889	\$ (13,175)	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para la división de reaseguro los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$50,834 y \$51,016, respectivamente; la obligación máxima es por \$35,010 y \$36,480, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$15,824 y \$14,536, respectivamente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

d. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios post empleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OBD al inicio del periodo	\$ 74,233	\$ 61,802	\$ 150,662	\$ 149,178	\$ 19,794	\$ 17,080
Costo servicios presente	6,185	5,751	3,434	4,498	3,040	2,362
Costo por servicios pasados	2,100	637	1,358	744	727	582
Costo de interés de la OBD	6,263	5,270	13,405	13,337	1,731	1,504
Pagos de beneficios		(1,395)	(12,814)	(16,468)		(239)
Efecto por experiencia del plan	(12,321)	(7,920)	11,871	(11,136)	(3,988)	(2,522)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas		10,038		-		997
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	(2,368)	50	(18,567)	378	3,013	30
OBD al final del periodo	<u>\$ 74,092</u>	<u>\$ 74,233</u>	<u>\$ 149,349</u>	<u>\$ 140,531</u>	<u>\$ 24,317</u>	<u>\$ 19,794</u>

e. AP

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios post empleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 136,866	\$ 141,158	\$ 32,969	\$ 27,273
Rendimiento esperado	-	-	12,429	12,687	2,983	2,474
Contribuciones	-	-	-	-	-	-
Pagos de beneficios	-	-	(12,814)	(16,468)	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	406	3,881	(12,523)	3,222
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	(2,952)	(4,392)	-	-
Fondo al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 133,754</u>	<u>\$ 136,866</u>	<u>\$ 23,428</u>	<u>\$ 32,969</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

El valor de los AP para la subsidiaria Reaseguradora Patria ascendió a \$50,826 y \$51,713 respectivamente y están compuestos por 48% renta fija y 52% renta variable y 39% renta fija y 61% renta variable y para la subsidiaria General de Seguros ascendió a \$122,179 y \$133,773 respectivamente y están compuestos por 90% renta fija y 10% renta variable y 89% renta fija y 11% renta variable

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Indemnizaciones		Pensiones		post empleo	
	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023
Costo del servicio presente	\$ 6,185	\$ 5,751	\$ 3,434	\$ 3,649	\$ 2,727	\$ 2,899
Costo por servicio pasado	2,100	627	1,358	608	727	718
Interés neto sobre el PNBD	6,263	5,270	252	1,048	(1,252)	(1,369)
Remediciones reconocidas	<u>(14,689)</u>	<u>784</u>	<u>(9,369)</u>	<u>(11,993)</u>	<u>11,808</u>	<u>(7,288)</u>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ (141)</u>	<u>\$ 12,432</u>	<u>\$ (4,235)</u>	<u>\$ (6,688)</u>	<u>\$ 14,010</u>	<u>\$ (5,040)</u>

g. Clasificación de las remediciones

	Indemnizaciones		Pensiones		Post empleo	
	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023	31 de diciembre de 2024	2023
Remediciones del PNBD	<u>\$ (14,689)</u>	<u>\$ 784</u>	<u>\$ (9,369)</u>	<u>\$ (11,993)</u>	<u>\$ 11,808</u>	<u>\$ (7,288)</u>

Nota 17 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	31 de diciembre de	
	2024	2023
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 183,314	\$ 141,882
Compensaciones y bonos por pagar	130,080	109,660
Cuenta corriente	<u>76,739</u>	<u>74,999</u>
	<u>390,133</u>	<u>326,541</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>22</u>	<u>1,862</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	4,753	7,251
Provisiones	92,101	63,253
Cuentas por pagar a proveedores	95,276	86,166
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	9,600
Acreedores Pool Atómico Mexicano	149,748	115,846
Acreedores por contratos de arrendamiento	20,582	77,725
Otros	<u>54,785</u>	<u>147,283</u>
	<u>426,845</u>	<u>507,124</u>
	<u>\$ 817,000</u>	<u>\$ 835,527</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 18 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 310,057	\$ 249,956
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	32,110	27,584
Depósitos en garantía rentas	922	922
Otros impuestos y derechos	<u>80,557</u>	<u>133,965</u>
	<u>\$ 423,646</u>	<u>\$ 412,427</u>

Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a la cantidad de \$422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud de las utilidades netas deberán separar por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$51,005.

El 29 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$20,123.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2024, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$184,649, \$13,603 y \$116,636, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$176,904, \$13,032 y \$111,744, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2024	2023	2024	2023
General de Seguros				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas ¹	\$ 383.117	\$ 275.760	1.11	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 225.271	\$ 225.798	1.50	1.49
Capital mínimo pagado ³	\$ 632.904	\$ 377.160	4.43	3.13
General de Salud				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas ¹	\$ 140.492	\$ 57.430	1.23	1.11
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 133.101	\$ 41.233	2.77	1.48
Capital mínimo pagado ³	\$ 208.702	\$ 148.223	16.34	11.37
Reaseguradora Patria				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas ¹	\$ 2.090.789	\$ 1.396.960	1.08	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 691.055	\$ 462.802	1.28	1.25
Capital mínimo pagado ³	\$ 2.993.210	\$ 1.781.481	26.66	16.94

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- ¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
- ² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
- ³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 20 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

2024				
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ 47,445	\$ (14,234)	\$ (2,298)	\$ 30,913
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	\$ (53,103)	\$ 5,680	\$ 252	\$ (47,171)
Valuación de inmuebles	<u>21,408</u>	<u>(5,791)</u>	<u>(1,007)</u>	<u>14,610</u>
	<u>\$ 15,750</u>	<u>\$ (14,345)</u>	<u>\$ (3,053)</u>	<u>\$ (1,648)</u>
2023				
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ (22,588)	\$ 6,776	\$ 2,259	\$ (13,553)
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	\$ (44,188)	\$ 18,261	\$ 1,270	\$ (24,657)
Valuación de inmuebles	<u>(44,579)</u>	<u>13,373</u>	<u>4,408</u>	<u>(26,798)</u>
	<u>\$ (111,355)</u>	<u>\$ 38,410</u>	<u>\$ 7,937</u>	<u>\$ (65,008)</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Primas emitidas:

A continuación se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024 Emitidas	2023 Emitidas
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 236,415	\$ 201,703
Vida grupo	<u>1,538,491</u>	<u>1,373,300</u>
	<u>1,774,906</u>	<u>1,575,003</u>
Accidentes personales	<u>1,353,264</u>	<u>1,666,581</u>
	<u>1,353,264</u>	<u>1,666,581</u>
Responsabilidad civil y riesgo profesional	\$ 634,197	\$ 435,398
Marítimo y transportes	1,908,849	1,010,891
Incendio	4,893,766	3,859,753
Terremoto y otros riesgos catastróficos	4,181,203	3,073,406
Agrícola y animales	501,022	377,108
Autos	2,042,789	1,697,122
Crédito	99,159	82,417
Diversos	<u>1,746,161</u>	<u>1,237,917</u>
	<u>16,007,146</u>	<u>11,774,011</u>
Fianzas	<u>1,425,400</u>	<u>1,131,833</u>
Prima retrocedida	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del reaseguro tomado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 20,560,716</u>	<u>\$ 16,147,428</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$265,289 y \$88,676, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran en la página siguiente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Balance general:

Nombre de la cuenta	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Deudor por prima	\$ 176,608	\$ 6,226	\$ 109,779	\$ 292,613	\$ 18,804	\$ 17,211	\$ 66,860	\$ 102,875
Reserva de riesgo en curso	97,611	5,292	75,738	178,641	20,621	12,302	49,945	82,868

Estados de resultados:

Nombre de la cuenta	Año que terminó el 31 de diciembre de 2024				Año que terminó el 31 de diciembre de 2023			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Prima emitidas	\$ 176,808	\$ 5,431	\$ 83,050	\$ 265,289	\$ 18,804	\$ 14,943	\$ 54,929	\$ 88,676
Primas cedidas	-	2,716	2,120	4,836	-	4,012	3,223	7,235
Reserva de riesgos en curso	97,611	5,292	75,738	178,641	20,621	12,302	49,945	82,868
Comisiones a agentes de seguros	\$ 79,179	\$ 139	\$ 7,312	\$ 86,648	\$ 3,450	\$ 2,382	\$ 5,513	\$ 11,345

Nota 22 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Siniestros del seguro directo	\$ 6,447,314	80	\$ 6,061,926	88
Siniestros por beneficios adicionales	2,667,848	33	2,528,643	37
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	-	-
Vencimientos	39,420	-	29,290	-
Rescates del seguro directo	9,679	-	6,291	-
Gastos de ajuste	180,116	2	375,274	5
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,001,227	12	428,106	6
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	59,443	1	9,101	-
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	21,836	-	6,412	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado.	24,158	-	27,755	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(1,909,656)	(24)	(687,434)	(10)
Salvamentos del reaseguro tomado	(24,637)	-	(34,624)	(1)
	<u>8,516,748</u>		<u>8,750,740</u>	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.	(216,462)	(3)	(1,587,417)	(23)
Siniestros del reafianzamiento tomado	-		(46,851)	(1)
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(111,986)	(1)	(100,073)	(1)
Recuperaciones	(125,086)	(2)	(133,515)	(2)
	<u>(237,072)</u>		<u>(280,439)</u>	
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 8,063,214</u>		<u>\$ 6,882,884</u>	

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 - Impacto Huracán Otis:

Por las operaciones de seguro

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

El 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes. Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis.

A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.
- La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán *Otis*:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.
- Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos, se hizo una liberación por haber alcanzado el Límite Máximo de Acumulación.

La Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, los cuales no ha utilizado para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas siniestradas y las recuperaciones:

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Daños	98	\$ 88,224	\$ 3,960	\$ 87,461	\$ 4,123
Autos	84	4,102	-	-	4,102
Total no Personas	182	\$ 92,326	\$ 3,960	\$ 87,461	\$ 8,225
Participaciones de reaseguro	80	\$ 49,128	\$ -	\$ -	\$ 49,128

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Daños	81	\$ 88,224	\$ -	\$ -	\$ 88,224
Autos	84	6,445	(1,673)	670	4,102
Total no Personas	165	\$ 94,669	\$ (1,673)	\$ 670	\$ 92,326
Participaciones de reaseguro	80	\$ 49,128	\$ -	\$ -	\$ 49,128

Por las operaciones de reaseguro

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

La Institución ha efectuado anticipos a los beneficiarios de los contratos de reaseguro siniestrados por el huracán Otis por un importe de \$919,716 los cuales no han sido utilizados para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

		31 de diciembre de 2024			
Tipo de Reaseguro	Ramo	No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	54	\$ 473,725	\$ 427,500	\$ 901,225
No Proporcional	Daños	21	394,987	318,509	713,496
Facultativo	Daños	8	51,004	306	51,310
Total Tomado		83	\$ 919,716	\$ 746,315	\$ 1,666,031
Total Retrocedido			\$ 645,966	\$ 641,032	\$ 1,286,997
Total Retrocedido			\$ 273,750	\$ 105,283	\$ 379,034

		31 de diciembre de 2023			
Tipo de Reaseguro	Ramo	No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	50	\$ 151,512	\$ 413,567	\$ 565,079
No Proporcional	Daños	21	92,609	457,793	550,402
Facultativo	Daños	8	6,948	88,185	95,133
Total Tomado		79	\$ 251,069	\$ 959,545	\$ 1,210,614
Total Retrocedido			\$ 132,097	\$ 873,080	\$ 1,005,177
Total Retenido			\$ 118,972	\$ 86,465	\$ 205,437

Nota 24 - Información financiera por segmentos:

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la Nota 3.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud operan.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica como se muestra a continuación:

2024						
Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	\$ 747,423	\$ 599,977	\$ 1,576,489	\$ 220,470	\$ 907,311	\$4,051,670
Primas Cedidas	(41,307)	(701,143)	(83)	(137,032)	(673,399)	(1,552,964)
Primas retenida	706,116	(101,166)	1,576,406	83,438	233,912	2,498,706
Decremento						
(incremento) RRC	(34,235)	27,510	(68,953)	(14,150)	(47,234)	(137,062)
Prima Devengada	671,881	(73,656)	1,507,453	69,288	186,678	2,361,644
Costo Neto de Adquisición	(200,869)	47,887	(350,709)	3,154	(110,525)	(611,062)
Costo neto de siniestralidad	<u>(456,084)</u>	<u>(586,389)</u>	<u>(1,075,102)</u>	<u>(37,086)</u>	<u>(127,596)</u>	<u>(2,282,257)</u>
Resultado Técnico	\$ 14,928	\$ (612,158)	\$ 81,642	\$ 35,356	\$ (51,443)	\$ (531,675)
2023						
Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	\$ 728,265	\$ 1,118,174	\$ 1,418,425	\$ 228,989	\$ 638,539	\$4,132,392
Primas Cedidas	<u>(42,131)</u>	<u>(448,903)</u>	<u>2</u>	<u>(186,913)</u>	<u>(430,897)</u>	<u>(1,108,842)</u>
Primas retenida	686,134	669,271	1,418,427	42,076	207,642	3,023,550
Decremento						
(incremento) RRC	<u>(135,780)</u>	<u>70,712</u>	<u>(13,556)</u>	<u>4,825</u>	<u>(21,519)</u>	<u>95,318</u>
Prima Devengada	550,354	739,983	1,404,871	46,901	186,123	2,928,232
Costo Neto de Adquisición	(173,579)	2,022	(371,323)	(6,024)	(99,473)	(648,376)
Costo neto de siniestralidad	<u>(310,193)</u>	<u>(679,639)</u>	<u>(1,115,699)</u>	<u>(30,500)</u>	<u>(76,184)</u>	<u>(2,212,215)</u>
Resultado Técnico	\$ 66,582	\$ 62,366	\$ (82,151)	\$ 10,377	\$ 10,466	\$ 67,640

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Reaseguradora Patria, PCM y PRUS se indican a continuación:

31 de diciembre de 2024	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 4,211,941	\$ 4,662,586	\$ 7,397,148	\$ -	\$ 237,371	\$ 16,509,046
Primas retrocedidas	<u>(571,097)</u>	<u>(148,380)</u>	<u>(2,025,155)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,744,632)</u>
Primas de retención	3,640,844	4,514,206	5,371,993	-	237,371	13,764,414
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	<u>(346,768)</u>	<u>(333,181)</u>	<u>(986,074)</u>	<u>-</u>	<u>(19,386)</u>	<u>(1,685,409)</u>
Primas de retención devengadas	3,294,076	4,181,025	4,385,919	-	217,985	12,079,005
Costo neto de adquisición	(1,145,551)	(1,373,363)	(1,523,131)	-	(87,551)	(4,129,596)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	<u>(1,903,867)</u>	<u>(1,563,494)</u>	<u>(2,168,810)</u>	<u>-</u>	<u>(144,786)</u>	<u>(5,780,957)</u>
Resultado técnico	\$ 244,658	\$ 1,244,168	\$ 693,978	\$ -	\$ (14,352)	\$ 2,168,452
31 de diciembre de 2023	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 3,172,767	\$ 4,381,058	\$ 4,358,418	\$ -	\$ (102,792)	\$ 12,015,035
Primas retrocedidas	<u>209,024</u>	<u>(895,362)</u>	<u>(1,198,940)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,885,278)</u>
Primas de retención	3,381,791	3,485,696	3,159,478	-	102,792	10,129,757
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	<u>(304,122)</u>	<u>(160,500)</u>	<u>(198,826)</u>	<u>(4,677)</u>	<u>(44,120)</u>	<u>(702,891)</u>
Primas de retención devengadas	3,077,669	3,325,196	2,960,652	4,677	58,672	9,426,866
Costo neto de adquisición	(1,130,985)	(1,651,469)	(857,374)	-	(2,056)	(3,641,884)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	<u>(1,298,634)</u>	<u>(1,590,068)</u>	<u>(1,823,101)</u>	<u>(72,264)</u>	<u>(31,130)</u>	<u>(4,670,669)</u>
Resultado técnico	\$ 648,050	\$ 83,659	\$ 280,177	\$ 76,941	\$ 25,486	\$ 1,114,313

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 25 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
	Importe	Importe
Gastos:		
Honorarios	\$ 665,204	\$ 730,756
Otros gastos de operación	251,561	258,061
Rentas	33,810	16,105
Impuestos diversos	56,670	61,576
Castigos	33,448	152,634
Conceptos no deducibles	6,930	19,649
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	755	415
Fondos especiales	3,923	3,197
Gastos realizados por administración de perdidas	65	61
Egresos varios	<u>37,151</u>	<u>10,654</u>
	<u>1,089,517</u>	<u>1,253,108</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	\$ (158,733)	\$ (137,833)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(884)	(1,082)
Adeudos diversos	(372,772)	(412,374)
Ingresos varios	(169,389)	(39,192)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	<u>(315)</u>	<u>(136)</u>
	<u>(702,093)</u>	<u>(590,617)</u>
	<u>\$ 387,424</u>	<u>\$ 662,491</u>

Nota 26 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU):

a. Impuesto a la utilidad

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra una utilidad fiscal de \$1,765,963 y en 2023 de \$208,862. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.
- ii. La ley de ISR vigente establece una tasa del ISR del 30%.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

iii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
ISR causado	\$ 546,157	\$ 47,572
ISR diferido	<u>6,242</u>	<u>24,894</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ 552,399</u>	<u>\$ 72,466</u>
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	<u>\$ (14,345)</u>	<u>\$ 38,410</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la hoja siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,819,800	\$ 325,999
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>545,940</u>	<u>97,800</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	25,990	23,500
Ajuste anual por inflación	9,587	15,283
Otras Partidas	<u>(29,118)</u>	<u>(64,117)</u>
	<u>6,459</u>	<u>(25,334)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 552,399</u>	<u>\$ 72,466</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>30.35%</u>	<u>22.23%</u>

b. PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a \$61,328 y \$20,219, respectivamente, que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal.

El beneficio (gasto) por PTU se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 61,328	\$ 20,219
Diferido	<u>(125,556)</u>	<u>80,624</u>
	<u>\$ (64,228)</u>	<u>\$ 100,843</u>
En el capital contable:		
Diferido	<u>\$ (3,053)</u>	<u>\$ 7,937</u>

Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (414,572)	\$ (40,916)	\$(516,499)	\$(162,699)
Inmuebles	(159,307)	(22,783)	(157,991)	(50,235)
Mobiliario y equipo	936	54	(330)	(230)
Provisiones	160,541	34,255	125,150	59,984
Primas en depósito	39,256	4,072	16,176	5,260
Diversos	(65,284)	(13,144)	-	-
Pagos anticipados	8	2	-	-
Gastos amortizables	(255)	(60)	-	-
Activos Intangibles de larga duración	4,177	27	3,502	224
Estimación para castigos	-	-	37,750	16,892
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	24	1	1,026	310
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	27,939	(8,283)	14,266	-
Reserva de riesgo en curso	(31,636)	(8,560)	(22,452)	(7,484)
Beneficios a empleados	21,547	3,048	-	-
PTU causada y diferida	29,942	456	49,027	-
Pérdidas fiscales	44,935	-	106,413	-
Otros	2,964	1,195	50,820	(10,273)
Pasivo diferido - Neto	-	-	(293,143)	(148,251)
Ajuste (Exceso) insuficiencia en provisión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,370)</u>	<u>209</u>
Pasivo diferido, registrado	<u>\$(338,785)</u>	<u>\$ (50,636)</u>	<u>\$(298,513)</u>	<u>\$(148,042)</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	\$ 8,954
CCSS - Peña Verde	2027	19,897
CCSS - Peña Verde	2028	2,227
CCSS - Peña Verde	2029	3,596
CCSS - Peña Verde	2030	1,666
CCSS - Peña Verde	2031	1,470
General de Salud	2031	45,121
General de Salud	2032	1,527
General de Salud	2034	<u>69,874</u>
		<u>\$ 154.332</u>

Nota 27 - Utilidad (pérdida) por acción:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2024	<u>\$ 1.266.262</u>	<u>\$ 476.678.213</u>	2.66
2023	<u>\$ 242.146</u>	<u>\$ 476.678.213</u>	0.51

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:
 - a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
 - b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
 - c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría

requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:
 - La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
 - El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras a las NIF 2024

- NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- “Garantías financieras”
- NIF C-6 “Propiedades planta y equipo”
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”
- NIF C-8 “Activos intangibles”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, “Normas de Revelación”, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- a. las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociados que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.

Informe de Principales Políticas y Criterios Contables

En este documento se detallan los criterios de contabilidad más importantes, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Entidad	Tipo de moneda					
	Registro		Funcional		Informe	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	19.84%

d. *Valor razonable*

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.



Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

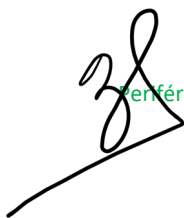
Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.



En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

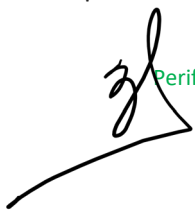
Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.



Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

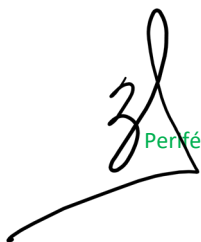
Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.



Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

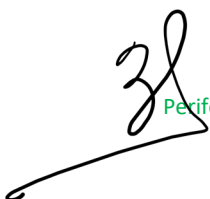
Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar a constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.



- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2023 para la subsidiaria Reaseguradora Patria y 31 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2023 para la subsidiaria General de Seguros.

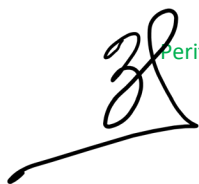
La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a



entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de "Instituciones de seguros y fianzas" en el balance general.



La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

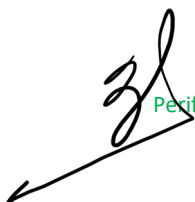
- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

l. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.



- ii. Sinistros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

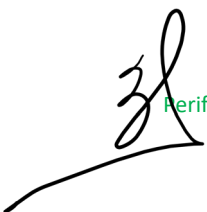
Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.



m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

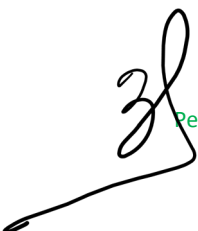
Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%



o. Arrendamiento

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los inmuebles adquiridos en arrendamiento capitalizable, se valúan con apego a los procedimientos dados a conocer por la Comisión en el Criterio B-6 "Inmuebles".

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

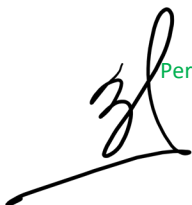
p. Activos de larga duración

Los otros activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

q. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce



en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha efectiva del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

r. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

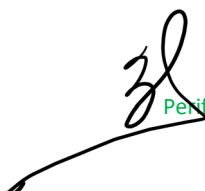
La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas, de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 22 de febrero de 2024 para Reaseguradora Patria y 23 de febrero de 2024 para General de Seguros.



Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

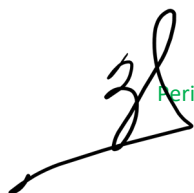
Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones,



con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”, adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones,

con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos

catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida

en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.



Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.



La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$8,703 y \$8,703, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no realizó la cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos

retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución calculó la reserva de fianzas en vigor aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro. Dicha reserva se liberaba mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ordenó la adopción de medidas correctivas de las reservas de fianzas. En este sentido, dicho oficio refiere que la Institución debe realizar la valuación de la reserva de fianzas en vigor, a partir del cierre del ejercicio 2024, en apego a lo establecido en el Capítulo 5.15 de la CUSF, señalando que, en caso de ser necesaria la aplicación de algún procedimiento distinto a los señalados en la normatividad, debido a la falta de información que se genera por la operación propia de la Institución, deberá ser revelado en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas entregada a través del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3), detallando cada uno de los criterios aplicados, así como la justificación correspondiente.

Por lo anterior al cierre del ejercicio 2024, la reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones VI y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades de pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero y de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2. de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad. El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un incremento retenido de \$506,159, para la reserva de fianzas en vigor.

Reserva de contingencia

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento y por la capitalización de los productos financieros. Esta reserva es acumulativa y se podrá disponer solamente al cierre de un ejercicio previa autorización de la Comisión, cuando existan reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las



reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Para estos efectos, se entenderá que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvíen estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido la Institución de que se trate.

Como se mencionó anteriormente, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Institución llevó a cabo la valuación de la reserva de contingencia al cierre del ejercicio 2024, en apego al Capítulo 5.16 de la CUSF. Asimismo, recalculó el límite de acumulación de dicha reserva considerando las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2*) correspondientes a los trimestres de marzo 2020 a septiembre 2024, conforme a la fracción III de la disposición 5.16.2. En los casos donde fue necesario aplicar un procedimiento distinto debido a la falta de información generada por la operación de la Institución, se detallaron los criterios aplicados y su justificación en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas dentro del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3). El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un decremento retenido de \$637,970 para la reserva de contingencia debido a que esta última alcanza el Límite Máximo de Acumulación (LMA).

La reserva de contingencia se constituyó al inicio de la vigencia de cada fianza, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida, siguiendo los criterios aplicados a la reserva de fianzas en vigor. Su LMA fue determinado conforme a la disposición 5.16.2, considerando que los montos afianzados en operaciones de reafianzamiento proporcional fueron calculados según los factores de proporción entre montos suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF, en el recalcúló del LMA al cierre de diciembre 2024 equivale a \$77,248, disminuyendo 83.7% respecto al ejercicio anterior.

El LMA al cierre del diciembre 2023 ascendió a \$473,347.

Primas en depósito

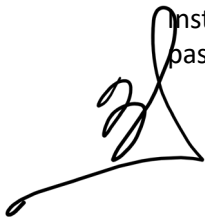
Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

u. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.



Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) ver incisos (v) e Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver incisos (w) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.



La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

w. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 26.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

x. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 26.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

y. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

z. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

aa. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.



- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro



La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

bb. Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

dd. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ee. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ff. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

gg. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto

de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

hh. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

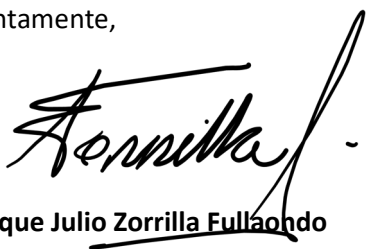
ii. Información por segmentos

La NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos.

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

Atentamente,



Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos
Informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente

Al Consejo de Administración y Accionistas de Peña Verde, S. A. B.
A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Al Servicio de Administración Tributaria (SAT),
A la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Sur del D. F.

1. Emito el presente informe en relación con la auditoría que realicé bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), de los estados financieros preparados por la Administración de Peña Verde, S. A. B. de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 fracciones I, IV, y V del Reglamento del CFF (RCFF), las reglas 2.10.6., 2.10.14. y 2.10.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 (RMF) y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16 de la RMF. Una auditoría realizada conforme a las NIA otorga un grado de seguridad razonable; sin embargo, no garantiza que una auditoría detecte una posible omisión, error o conducta que podría constituir la comisión de un delito fiscal al no estar diseñada para ello.

Como consecuencia de esta auditoría emití un informe con fecha 15 de mayo de 2024 sin salvedades.

2. Exclusivamente por lo mencionado en este apartado 2., declaro, bajo protesta de decir verdad, con fundamento en los artículos 52, fracción III del CFF, 57 y 58 fracción III del RCFF y la regla 2.10.15. de la RMF que, como parte de mi auditoría, descrita en el apartado 1. anterior, revisé la información y documentación adicional preparada por y bajo la responsabilidad de la Compañía, de conformidad con los artículos 32-A del CFF, 58 fracciones I, IV y V del RCFF, las reglas 2.10.6, 2.10.7. y 2.10.14. de la RMF y con los formatos guía y los instructivos de integración y de características para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16 de la RMF, que se presenta en el Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2023 (SIPRED) vía Internet al SAT. He auditado esta información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría y alcances que consideré adecuados en las circunstancias, con base en mi juicio profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión, de acuerdo con las NIA, sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Dicha información se incluye para uso exclusivo y de análisis por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Sur del D. F. Con base en mi auditoría manifiesto lo siguiente:
 - i. Dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en cumplimiento con las NIA, revisé la situación fiscal del contribuyente a que se refiere el artículo 58, fracción V del RCFF, por el periodo que cubren los estados financieros dictaminados y, dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé que los bienes y servicios adquiridos o enajenados u otorgados en uso o goce a la Compañía, fueron efectivamente recibidos, entregados o prestados, respectivamente. Conforme a la fracción II de la regla 2.10.15. de la RMF, los procedimientos que apliqué no incluyeron el examen respecto al cumplimiento de las disposiciones en materia aduanera y de comercio exterior.

En mis papeles de trabajo existe evidencia de los procedimientos de auditoría aplicados a las partidas seleccionadas mediante muestreo y que soportan las conclusiones obtenidas.

- ii. Verifiqué con base en pruebas selectivas y a las NIA el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causaron en el ejercicio, incluidas en la relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor.
- iii. Durante el ejercicio sujeto a revisión, no tuve conocimiento que el contribuyente hubiera solicitado devoluciones de saldos a favor; y/o aplicado compensaciones. Al 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades pendientes de devolver o compensar.
- iv. Revisé en función de su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada, en su caso, en ejercicios anteriores, los conceptos e importes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 que se muestran en los siguientes anexos:
 - Conciliación entre el resultado contable y el fiscal para los efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y
 - Conciliación entre los ingresos dictaminados según el estado de resultado integral, los acumulables para los efectos del ISR y el total de los actos o actividades para efectos del impuesto al valor agregado (IVA).
- v. No tuve conocimiento que durante el ejercicio el contribuyente hubiera presentado declaraciones complementarias que modificaran las de ejercicios anteriores. Asimismo, revisé las declaraciones complementarias de las que tuve conocimiento presentadas por el contribuyente por las diferencias de impuestos del ejercicio dictaminado, comprobando que fueron presentadas conforme a las disposiciones fiscales.
- vi. Debido a que la Compañía solo tiene un empleado de nivel Directivo, no determinó ni pagó la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa.
- vii. Revisé mediante pruebas selectivas, los saldos de las cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que se indican en los anexos relativos a el análisis comparativo de las subcuentas de gastos, el análisis comparativo de las subcuentas del resultado integral de financiamiento del ejercicio, conciliando, en su caso: a) las diferencias con los estados financieros básicos, originadas por reclasificaciones para su presentación, y b) la determinación de los montos deducibles y no deducibles para los efectos del ISR.
- viii. No tuve conocimiento de que la Compañía obtuvo resoluciones de las autoridades fiscales o jurisdiccionales (Tribunal Federal de Justicia Administrativa (antes Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa) o Suprema Corte de Justicia de la Nación – Juzgados de Distrito y Tribunal Colegiado de Circuito), o que gozó de estímulos fiscales, exenciones, subsidios o créditos fiscales, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023.
- ix. Durante el ejercicio, con base en mis pruebas de auditoría, no observé que la Compañía fuera responsable solidaria como retenedora en la enajenación de acciones efectuada por residentes en el extranjero.
- x. Revisé las ganancias/pérdidas cambiarias devengadas por fluctuación de la moneda extranjera durante el ejercicio. Dicha revisión se hizo sobre bases selectivas mediante pruebas sustantivas de detalle por las fluctuaciones cambiarias dando una cobertura del 5% a las ganancias/pérdidas cambiarias devengadas.
- xi. Los saldos de la Compañía con sus principales partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2023, se revelan en la Nota 10 a los estados financieros, incluida en el Anexo “Notas a los Estados Financieros” del SIPRED. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas

durante el ejercicio se revelan en el Anexo “Operaciones con Partes Relacionadas” del SIPRED.

Dentro del alcance de mis pruebas selectivas revisé el cumplimiento de las obligaciones relativas a operaciones con partes relacionadas conforme se establece en las siguientes disposiciones: artículos 11, 27, fracción XIII, 28, fracciones XVII, cuarto párrafo, inciso b), XVIII, XXVII y XXIX, 76, fracciones IX, X y XII, 179, 180, de la Ley del ISR.

- xii.** Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, en el Anexo de Datos Generales del SIPRED, la compañía incorporó la información relacionada con la aplicación de algunos de los criterios diferentes a los que en su caso hubiera dado a conocer la autoridad fiscal conforme al inciso h) de la fracción I del artículo 33 del CFF vigente al 31 de diciembre de 2023. El contribuyente manifestó en el anexo mencionado que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 no aplicó dichos criterios.

3. Es importante señalar que un contador público no tiene la formación profesional, ni las facultades legales, para determinar y/o calificar jurídicamente qué conductas podrían constituir la comisión de un delito fiscal, razón por la cual corresponderá en todo caso a las autoridades competentes, determinar jurídicamente la existencia o no de la presunta conducta que podría constituir un delito fiscal.

Es importante señalar que: a) un contador público no tiene la formación profesional, ni las facultades legales, para determinar y/o calificar jurídicamente qué conductas podrían constituir la comisión de un delito fiscal, y b) la opinión de la Compañía respecto a una posible conducta que podría constituir la comisión de un delito fiscal, pudiera ser diferente al criterio sostenido por el suscrito y expuesto en el presente informe, razón por la cual corresponderá en todo caso a las autoridades competentes, determinar jurídicamente la existencia o no de la presunta conducta que podría constituir un delito fiscal, y al propio Contribuyente hacer valer sus derechos y tomar las acciones que resulten necesarias o convenientes y que mejor resulten a sus intereses].

Durante el desarrollo de mi trabajo de auditoría, tuve conocimiento de la siguiente conducta que podría constituir la comisión de un delito fiscal.

Otros asuntos

4. Mis respuestas a las preguntas de los cuestionarios de diagnóstico fiscal y en materia de precios de transferencia, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, se basan en el resultado de mi auditoría de los estados financieros básicos, tomados en su conjunto, de Peña Verde, S. A. B. al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, la cual fue realizada de acuerdo con las NIA; consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente, están sustentadas con: a) el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA, o b) el hecho que durante mi auditoría que efectué conforme a las NIA, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento del contribuyente con las obligaciones fiscales.

Algunas respuestas a las preguntas del cuestionario de diagnóstico fiscal y del cuestionario en materia de precios de transferencia, se dejaron en blanco debido a que: 1) no aplican a la Compañía, 2) no hay posible respuesta o 3) la información no fue revisada, por no formar parte del alcance de mi revisión, lo cual no constituye un incumplimiento con las disposiciones fiscales.

5. En relación con las respuestas que dio la Compañía, sobre los cuestionarios de diagnóstico fiscal del contribuyente y en materia de precios de transferencia que se incluyen en los anexos “Datos Generales” e “Información del Contribuyente sobre sus Operaciones con Partes Relacionadas”, respectivamente, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, he analizado y revisado

que dichas respuestas sean consistentes con el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA.

Consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente están sustentadas en el hecho de que durante la auditoría que efectué, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento respecto de las obligaciones fiscales a las que se refieren dichos cuestionarios.

Asimismo, algunas preguntas requieren información que no forma parte de los estados financieros básicos, por lo que las respuestas fueron proporcionadas por la Compañía y no forman parte del alcance de mi auditoría.

6. Al 31 de diciembre de 2023 no se identificaron diferencias de impuestos o contribuciones que deban ser reveladas en la columna denominada "Diferencias no materiales no investigadas por auditoría" del Anexo "Relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor".
7. Durante el ejercicio se identificó que la Compañía elaboró y presentó su catálogo de cuentas y balanzas de comprobación mensuales durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023; sin embargo, según fue informado por la Compañía, ésta continua trabajando para que el sistema de información financiera tenga la capacidad de generar archivos en formato XML de las pólizas de cuenta de conformidad con lo requerido en los artículos 28, fracción III del Código Fiscal de la Federación (CFF), 33 y 34 del Reglamento del CFF y la regla 2.8.1.5., fracción III de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara

Inscripción número 15077 en la
Administración General de
Auditoría Fiscal Federal

Ciudad de México, 15 de mayo de 2024.

PV 2024 en cifras



20,560 mdp*

Primas emitidas

*Millones de pesos



16.4%

ROP

Índice combinado: **89.90%**

55.8%

Índice de
siniestralidad

3.7%

Índice de gasto
operativo

30.3%

Índice de gasto
de adquisición

21.23%

Retorno de inversiones
vs Benchmark

175.7%

Índice de
solvencia

Tasa de renovación

72.1%

General de
Seguros

88.0%

General de
Salud

96.9%

Reaseguradora
Patria

\$22.2 mdp

Ingreso por empleado

21.8%

Rotación

Resumen Ejecutivo al Consejo de Administración de Grupo Peña Verde

Ciudad de México, marzo 2025.

Cifras acumuladas de enero a diciembre 2024 en pesos mexicanos.

Es un placer presentarles el reporte de resultados del Grupo para el año 2024, un periodo en el que hemos alcanzado un rendimiento excepcional en nuestras principales áreas de medición. Gracias a una estrategia centrada en la rentabilidad y la eficiencia, hemos experimentado crecimientos sobresalientes, con incrementos de doble y hasta triple dígito en varios de los indicadores clave de nuestro Estado de Resultados.

Estos logros han sido determinantes para que tanto la emisión de primas como la utilidad neta lleguen a nuevos máximos históricos, lo que reafirma la efectividad de nuestro plan de negocios. Sin embargo, también hemos enfrentado desafíos que nos han impulsado a adaptarnos de manera rápida y eficaz, lo que nos ha permitido mantener nuestra posición de liderazgo en un entorno dinámico y en constante transformación.

En este informe podrán encontrar los principales indicadores y sus respectivos resultados al cierre de 2024, comparados con las metas establecidas para el periodo en nuestro Balanced Scorecard.

Aquí se destacan no solo los éxitos de nuestras estrategias, sino también el compromiso de todos los miembros del Grupo para continuar avanzando hacia nuevas metas con una visión clara y la fortaleza necesaria para afrontar los retos que el futuro nos depara.

Contexto

A lo largo de 2024, el peso mexicano experimentó una depreciación significativa frente al dólar estadounidense, pasando de 16.96 pesos por dólar a 20.88 pesos por dólar. Esta caída del tipo de cambio benefició a Reaseguradora Patria, dado que gran parte de sus operaciones se realizan en dólares, además de favorecer la posición larga del Grupo en sus portafolios de inversión.

En cuanto a la tasa de interés de referencia en México, esta se situó en 10% al 31 de diciembre de 2024, lo que representó una reducción de 125 puntos base durante el año. La estrategia de alargar la duración de nuestro portafolio de renta fija resultó clave para maximizar los rendimientos en este entorno.

Por otro lado, la inflación se mantuvo relativamente estable durante el año, aunque por encima del objetivo del Banco de México, un nivel que se alcanzó en enero de 2025 y se espera que se mantenga durante el año.

Nuestros hitos

Crecimiento de ingresos

Primas emitidas

(2023 vs 2024)

+29.8%
Reaseguradora
Patria

+21.8%
General de
Seguros

+27.3%
Grupo Peña
Verde

Utilidad neta

1,266 mdp en 2024

Un crecimiento de **tres veces** respecto a 2023, el más alto en la historia del Grupo.

Resultado operativo

653 mdp
Reaseguro

18 mdp
Seguros

35 mdp
No reguladas

706 mdp
GPV

Todas las Unidades del Grupo lograron un resultado operativo positivo.

Durante 2024:

La asamblea de accionistas de Grupo Peña Verde aprobó un fondo de recompra de acciones propias por hasta 20 millones de pesos, como parte de su proceso de transformación y crecimiento.

Participamos en evaluación que mide el desempeño de la organización en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), estableciendo un punto de partida para entender nuestro rendimiento en estas tres dimensiones clave.

AM Best ratificó nuestras calificaciones crediticias, lo que refleja la solidez de nuestra posición financiera. En este sentido, las calificaciones de largo plazo fueron las siguientes: "BBB" para Peña Verde, "A" para Reaseguradora Patria, "BBB+" para Patria Re (US) Inc., y "A-" para General de Seguros y General de Salud.

Activos Intangibles

Rotación de colaboradores. Queremos ser el mejor lugar para trabajar, con la mejor gente.

KPI	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
Riesgos materializados (Riesgo operativo)	<100.0%	0.15% ✓	<100.0%	0.8% ✓	<100.0%	1.4% ✓	<100.0%	2.9% ✓

En 2024, México experimentó un aumento en la rotación de personal, un fenómeno que también afectó a nuestro sector. Factores como la búsqueda de mejores condiciones salariales, más oportunidades de crecimiento profesional y un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal fueron claves para este incremento. No obstante, dentro del Grupo, las estrategias implementadas nos permitieron mantener la rotación dentro de los rangos establecidos.

A nivel Grupo, cerramos con una rotación del 21.8%, cifra que no incluye las bajas por reestructuración, y que se mantiene dentro del rango y la meta planteada. En términos generales, la mayor rotación ocurrió a nivel operativo, con las renunciaciones voluntarias mayormente motivadas por ofertas laborales más atractivas.

En General de Seguros y General de Salud, cumplimos con la meta, alcanzando una rotación consolidada de 20.87%, frente a una meta del 25%. En General de Seguros se registraron 126 bajas, destacando el puesto de Ajustador con 8 bajas y el área de Técnico de Siniestros con 19 bajas. En General de Salud, hubo 39 bajas, siendo 9 en el puesto de Médico Dictaminador y 27 en Siniestros Personas. En ambas subsidiarias, logramos mantenernos en el rango deseado.

Por otro lado, en Reaseguradora Patria, no logramos mantener la rotación dentro de los niveles deseados, alcanzando un 20.2% frente a una meta del 15%. La rotación fue principalmente a nivel operativo, impulsada por mejores ofertas económicas, y las áreas más afectadas fueron Administración Técnica y Siniestros. El puesto con mayor rotación fue el de Ejecutivo de Cuenta.

Procesos Internos

Riesgos materializados (Riesgo operativo)

KPI	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
Rotación de colaboradores	5.8%	6.3% 🟡	11.5%	11.4% ✓	17.3%	16.8% ✓	23%	21.8% ✓

Contamos con una sólida experiencia en la gestión integral de riesgos, lo que nos permite anticiparnos a ellos y mantener un control interno eficiente. Para garantizar una supervisión constante y detectar posibles fallas en nuestros procesos, hemos establecido un seguimiento exhaustivo de los riesgos en todas nuestras áreas.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, la materialización de riesgos a nivel Grupo alcanzó los \$18,102,549.69, lo que representa el 2.93% del Requerimiento de Capital de Solvencia por Riesgo Operativo, equivalente a \$618,496,178.32. El nivel de riesgo se mantiene dentro de un rango aceptable en todas las compañías del Grupo. Las principales causas de esta materialización fueron: multas, entrega de tarifas incorrectas, desaparición de activos y pagos de siniestros exgratia o superiores a la suma asegurada.

Pago de siniestros en tiempo

General de Salud	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
	80%	80.00%	78.70% 	80.00%	58.00% 	80.00%	90.00% 	80.00%	97.50% 

General de Seguros	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
	80%	80.00%	90.70% 	80.00%	90.00% 	80.00%	88.00% 	80.00%	87.60% 

Sabemos que una de las principales áreas de mejora en la Unidad de Seguros es la puntualidad en el pago de siniestros. Durante 2024, trabajamos en diversas iniciativas para regularizar este proceso. Al cierre del año, logramos avances significativos en la eficiencia de los pagos, impulsados por un incremento en la capacidad instalada, lo que permitió una mejor gestión de los siniestros. Sin embargo, este avance no habría sido posible sin una mejora en la disponibilidad de flujos, factor clave para optimizar el proceso.

Cliente

Tasa de renovación

Nivel	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
GSA	96.4%	96.3%	86.1% 	96.9%	91.7% 	95.3%	89.3% 	96.4%	88.0% 

Nivel	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
GSE	70.3%	69.6%	71.4% 	69.2%	57.5% 	69.6%	58.1% 	70.3%	72.1% 

La renovación de General de Salud se vio impactada por las negociaciones en algunas cuentas, debido a los cambios en las condiciones, lo que afectó directamente nuestro indicador. Como resultado, cerramos el año con una brecha considerable en este aspecto. Sin embargo, las estrategias implementadas en la alta dirección están orientadas a fortalecer la operación y mejorar estos resultados para 2025, con el objetivo de optimizar el desempeño y reducir la brecha en renovaciones.

Por otro lado, el indicador de renovación de General de Seguros experimentó un notable crecimiento en el cuarto trimestre, impulsado principalmente por la línea de daños. Este aumento fue influenciado por la liberación de los productos de Daños en el nuevo sistema CORE, que fueron registrados como emisiones nuevas debido a la falta de funcionalidad para renovaciones. Como resultado, los equipos reportaron solo las emisiones que continuaron ingresando en el sistema anterior. Al finalizar el año, se realizó un ejercicio de trazabilidad de la cartera emitida para identificar qué parte correspondía a renovaciones, lo que explicó el crecimiento de este indicador.

Financiera y sustentable

Crecimiento de ingresos

KPI	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
Crecimiento de ingresos	19.9%	25.2%	-5.0% 	31.1%	20.1% 	32.1%	26.5% 	19.9%	27.3% 

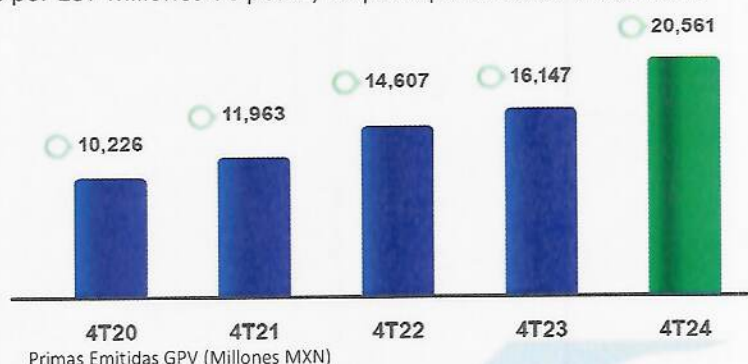
Durante 2024, las primas emitidas totalizaron 20,561 millones de pesos, lo que representó un incremento del 27.3% respecto al año anterior, impulsado principalmente por el buen desempeño de General de Seguros y Reaseguradora Patria.

Reaseguradora Patria alcanzó 16,272 millones de pesos en primas emitidas, con un aumento del 29.8% (3,736 millones de pesos). Este crecimiento se atribuye a su estrategia de expansión en mercados clave, la diversificación de líneas de negocio y el efecto del tipo de cambio en las operaciones en dólares. Los ramos más destacados fueron incendio (29.4%), terremoto (14.8%) y marítimo y transporte (10.9%).

Por su parte, la Unidad Seguros emitió 5,033 millones de pesos, un aumento del 21.8%, impulsado por el ramo de autos, la línea de salud y la línea de vida.

Patria Re (US) cerró el año con primas por 237 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 130.9% en comparación con 2023. Este resultado se encuentra en línea con el plan de negocios de la unidad de negocio.

A lo largo del año, Reaseguradora Patria siguió siendo la principal unidad del Grupo, concentrando más del 75% de las primas emitidas.

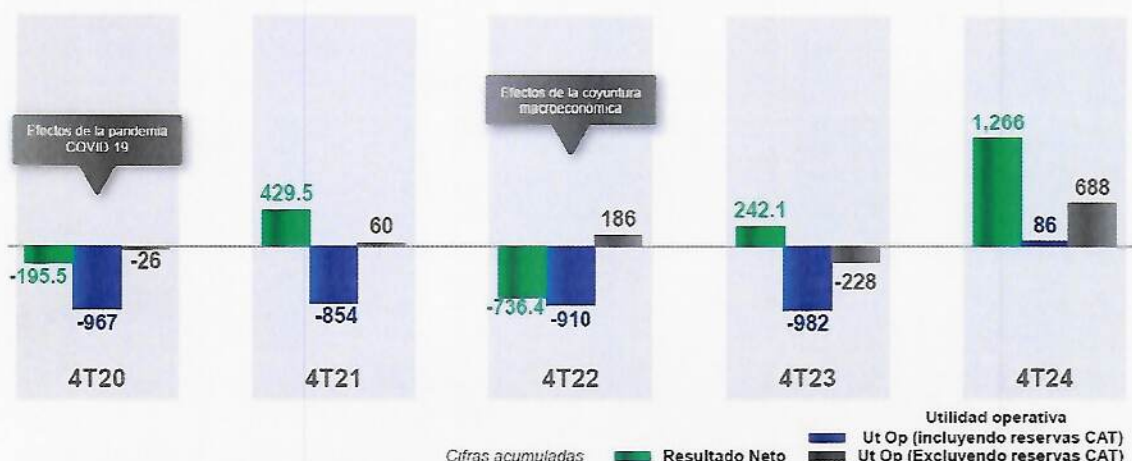


Resultado operativo

Nivel	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
SEG	-\$140.47	-\$146.50	\$7.91 ★	-\$209.98	\$68.60 ★	-\$154.54	-\$71.04 ★	-\$140.47	\$ 3.6 ★

Nivel	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
PAT	\$1,109.65	\$177.38	-\$45.27 ✖	-\$64.11	\$373.33 ★	\$710.71	\$918.25 ✔	\$1,109.65	\$594.23 ✖

La Utilidad Neta del Grupo alcanzó los 1,266 millones de pesos en 2024, lo que representa una mejora significativa frente a los 290 millones de pesos registrados en 2023. Este aumento de 999 millones de pesos es el más alto en la historia del grupo y se debe a una combinación de factores, como el crecimiento en la emisión de primas, una estrategia eficaz de control de gastos, un sólido desempeño en el Resultado Integral de Financiamiento y un enfoque constante en la rentabilidad. Este logro se atribuye principalmente al aumento en la emisión de primas de alta rentabilidad, junto con un manejo eficiente de los gastos operativos y un resultado integral de financiamiento favorable para el Grupo.

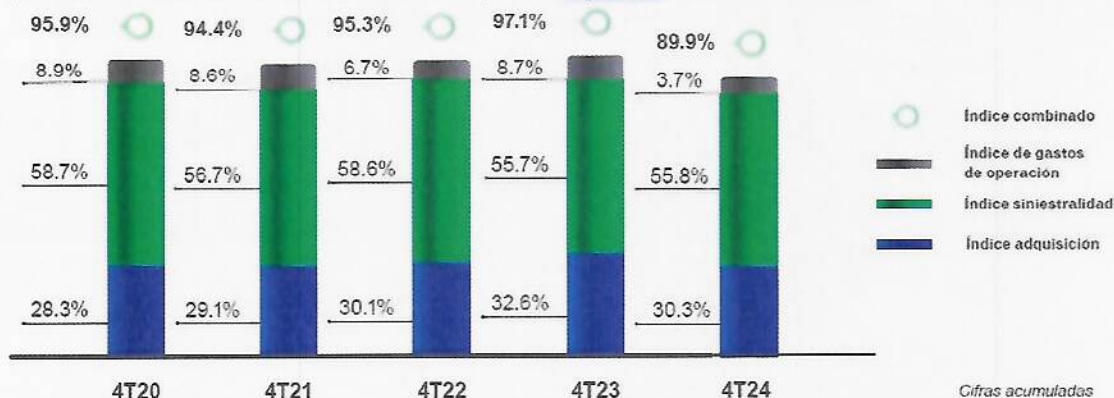


Resultado operativo del ejercicio (millones MXN)

Índice combinado

KPI	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
Índice combinado	90.3%	98.4%	101.0%	96.1%	89.3%	90.8%	88.0%	90.3%	89.9%

El Índice Combinado del Grupo cerró en 89.9% al finalizar 2024, mostrando una mejora significativa en comparación con el 96.8% de 2023, impulsada por el incremento en las primas y mejoras en los índices de adquisición y gasto operativo. Por otro lado, el Índice Combinado Ajustado se situó en 95.2%, lo que representó una reducción de 622 puntos base respecto al cierre de 2023. Cabe destacar que este índice se utiliza como referencia para comparaciones internacionales.



El Costo Neto de Adquisición en 2024 fue de 4,713 millones de pesos, un aumento del 9.9% respecto al año anterior, debido a la mayor emisión de primas y comisiones por reaseguro. General de Seguros redujo este costo en un 5.8%, mientras que Patria Re (US), Inc. contribuyó con 60 millones de pesos

al incremento. La proporción del Costo Neto de Adquisición sobre primas retenidas fue del 30.3%, comparado con el 32.6% en 2023.

El Costo Neto de Siniestralidad en 2024 fue de 8,063 millones de pesos, un incremento del 17.1%. A pesar del aumento, la proporción sobre primas devengadas se mantuvo en 55.8%, similar al año anterior. En Reaseguradora Patria, el índice subió ligeramente, mientras que General de Seguros mejoró significativamente gracias a estrategias de precios y renovación.

Los siniestros más impactantes fueron el huracán Otis con 243 millones de pesos, las inundaciones en Brasil por 132 millones de pesos y el huracán Beryl con 74 millones de pesos, entre otros fenómenos.

El Gasto de Operación del Grupo en 2024 fue de 977 millones de pesos, un 28.3% menos que en 2023. Excluyendo el impacto contable de la PTU real y diferida, los gastos de operación mostraron una disminución del 18.4%, reflejando una estrategia efectiva de control de gastos, especialmente por parte de General de Seguros.

Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron el 3.7%, por debajo del 8.4% de 2023. Excluyendo el impacto de la PTU, este índice sería del 5.0%, lo que sigue mostrando un control eficiente del gasto.

Índice de solvencia

KPI	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
Índice de solvencia	169.0%	154.0%	166.1% 	147.0%	174.0% 	155.0%	178% 	169%	175.7% 

En cuanto a los Índices de Solvencia del Grupo, los cuales son calculados con base a la relación de fondos propios contra el requerimiento de capital de solvencia, cerraron el 2024 en niveles muy saludables, 189% para General de Seguros, 277% para General de Salud y 134% para Reaseguradora Patria, todos por encima del nivel mínimo regulatorio del 100%. Con base en ello, el índice de solvencia de Grupo Peña Verde alcanzó un valor de 175.7% superando la meta establecida para el 2024 en 7 puntos porcentuales, esto impulsado por un desempeño superior al previsto en ambas unidades de negocio.

Retorno de inversiones vs benchmark

KPI	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
Retorno de inversiones vs benchmark	Variable	0.50%	-0.3% 	7.7%	6.8% 	16.0%	15.8% 	20.7%	21.23% 

El rendimiento global del portafolio de Grupo Peña Verde termino por encima del Benchmark en 53 pb. Este resultado fue generado en gran medida por la selección de renta variable nacional, adicional de un beneficio por la posición larga en dólares.

Quisiera destacar tres factores clave en la recuperación de nuestro portafolio:

- La duración cercana a 2 años que hemos adoptado.
- Nuestra posición larga en dólares.
- La recuperación de emisoras como GAP.

Proyectos

KPI	Meta 2024	Meta Q1 2024	Resultado Q1 2024	Meta Q2 2024	Resultado Q2 2024	Meta Q3 2024	Resultado Q3 2024	Meta 2024	Resultado 2024
Calificación del portafolio	8.8	8.8	9.48 	8.8	9.35 	8.8	9.30 	8.8	9.25 

Al 31 de diciembre de 2024, nuestros proyectos estratégicos alcanzaron una calificación de 9.25 sobre 10, según la Encuesta Mundial de Profesionales de Dirección de Proyectos del Project Management Institute, que evalúa el avance del plan, la gestión presupuestaria y la gestión de riesgos. Como se muestra en la gráfica siguiente, mantenemos una tendencia positiva, acercándonos cada vez más a las mejores prácticas de las organizaciones líderes. Aunque aún queda una brecha de mejora, seguimos comprometidos con un enfoque de mejora continua para reducirla. Estos proyectos forman parte de nuestra transformación tecnológica, iniciada con el plan 2020-2025, ajustado para el periodo 2023-2027, y que próximamente será reformulado en el plan 2025-2030.

Durante 2024, concluimos proyectos clave que ya están en producción, como el RP SAP, nuestro sistema para seguimiento Contable en la unidad de Reaseguro, el sistema de capital humano SICH+, la tercera versión del sistema de reaseguro SIREC, WEE (nuestro sistema de salud dentro del proyecto PASS) y CONECTA, el sistema core de General de Seguros, que busca mejorar la experiencia de nuestros agentes y clientes, comenzando con los ramos de daños y autos individuales. En el marco de CONECTA, logramos transaccionar 166 millones de pesos en primas emitidas durante 2024, superando la meta de 150 millones de pesos establecida para este año. Este número seguirá creciendo conforme se desactiven los sistemas legados.

En 2025, continuaremos con la implementación de los productos y procesos pendientes para fortalecer nuestro ecosistema tecnológico. Además, tenemos previsto discontinuar completamente los sistemas legados y operar de manera totalmente integrada en nuestras nuevas plataformas.

En cuanto a las acciones de negocio, seguimos evolucionando y consolidando nuestras capacidades en Datos para satisfacer las necesidades del negocio. Durante el último trimestre, continuamos el análisis del Negocio de Salud, comenzamos a abordar procesos financieros transversales y lanzamos un diagnóstico interno para reforzar la estructura del equipo de Ciencia de Datos, sus procesos y arquitectura, garantizando escala, calidad y oportunidad en los casos de negocio, que son cada vez más numerosos.

Simultáneamente, continuamos impulsando iniciativas dentro de la cultura organizacional, asegurándonos de que cada mejora sea adoptada eficazmente e integrada de manera natural en las operaciones diarias del negocio.

Peña Verde Consciente

En 2024, continuamos fortaleciendo nuestra agenda ASG (ambiental, social y de gobernanza) a través de diversas iniciativas. Desde 2020, participamos en la campaña de la ONU para erradicar la violencia contra niñas y mujeres, reafirmando nuestro compromiso con la equidad de género. También realizamos el evento anual de voluntariado "Día Peña Verde Consciente", apoyando a una asociación civil en Iztapalapa, Ciudad de México, beneficiando a más de 70 personas con discapacidad.

En el área de gobernanza, seguimos mejorando nuestras capacidades internas y el marco de gobierno corporativo, adaptándonos a las nuevas regulaciones ASG en México e incorporando estos criterios en la selección de activos para los portafolios de inversión del Grupo. Además, participamos en nuestra primera evaluación de desempeño ASG y actualizamos nuestra política interna de autos ejecutivos, reemplazando vehículos de combustión interna por híbridos. En 2024, incorporamos 17 autos híbridos a nuestra flota de autos ejecutivos, lo que representa un 40.5% del total, con el objetivo de reducir hasta un 25% las emisiones de los vehículos.

Por último, en términos de Gobierno Corporativo, con el objetivo de fortalecer la dirección estratégica de General de Salud y orientarla hacia una nueva etapa de desarrollo, en noviembre de 2024, Fabián Casaubón Garcin fue designado como el nuevo Director General de la compañía. Fabián jugará un papel crucial en el proceso de consolidación y transformación de la empresa, aportando su experiencia y liderazgo para asegurar que la organización continúe su evolución y logre sus objetivos estratégicos a largo plazo.

Por otro lado, el 5 de marzo de 2025, Juan Manuel Friederich López asumió la Dirección General de General de Seguros, con el propósito de consolidar la transformación de la empresa. Con más de 40 años de experiencia en la industria de seguros, banca y planeación estratégica, Juan Manuel tiene el conocimiento y la visión necesarios para seguir impulsando la rentabilidad y el crecimiento de la

Unidad de Seguros. Su experiencia será fundamental para enfrentar los desafíos del sector y garantizar que se implementen las estrategias adecuadas para potenciar su desempeño.

Las incorporaciones de ambos líderes son clave para enfrentar los retos actuales de General de Salud y General de Seguros. Estamos convencidos de que estos cambios de liderazgo refuerzan la estrategia global de la empresa, asegurando que ambas unidades sigan creciendo y evolucionando en un entorno altamente competitivo.

Conclusiones

En conclusión, me gustaría destacar que 2024 fue un año positivo tanto en términos operativos como financieros para el Grupo, impulsado por nuestra estrategia de transformación, que ha permitido mejorar la mayoría de nuestros indicadores. Esto nos deja en una posición sólida para enfrentar los nuevos retos y las coyunturas macroeconómicas y geopolíticas que puedan surgir en 2025.

Para el próximo año, nuestro enfoque seguirá centrado en fortalecer la rentabilidad, alineados con los objetivos de nuestro nuevo plan de negocios hacia 2030. Continuaremos monitoreando de cerca las tendencias políticas y macroeconómicas en Estados Unidos y México, con el fin de anticiparnos y responder de manera efectiva a cualquier desafío.

Quiero reiterar nuestro compromiso con la generación de valor de cara al ejercicio 2025, manteniendo un enfoque dinámico y eficiente en la implementación de nuestra estrategia, siempre bajo la gestión integral de riesgos que nos caracteriza. Este enfoque nos permitirá adaptarnos con agilidad a los cambios del entorno y afrontar eficazmente los desafíos que se presenten, asegurando el continuo crecimiento y éxito del Grupo.

Atentamente,



Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General
Peña Verde S.A.B



**OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
PEÑA VERDE, S.A.B.
SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**

31 de marzo de 2025

El informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas, en opinión del consejo de administración, refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la institución, así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad en el ejercicio que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, el consejo de administración derivado de la información presentada por parte de la administración en las sesiones del 2024, ha enfatizado priorizar las acciones que ayuden con la rentabilidad en el negocio, en buscar la contención de gastos, en la conclusión y adopción de los proyectos tecnológicos que ayudarán al crecimiento en el negocio y en la implementación de medidas para la contención de la siniestralidad, así como su monitoreo continuo.

A T E N T A M E N T E



**Enrique Julio Zorrilla
Fullaondo.
Presidente.**



**Isidro Alejandro Vázquez
Alvarez.
Secretario no miembro.**

PEÑA VERDE, S.A.B.
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

7 de abril de 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el Comité), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2024.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos el cumplimiento de la Administración de las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos o CUAE), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Con base en el calendario programado, en cada sesión del Comité, se convocó a sus integrantes conforme el Orden del Día correspondiente, con los temas a tratar y se elaboraron las actas respectivas con los acuerdos tomados, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados, formando el quorum requerido en cada sesión. El Comité solicitó a su Secretario instruyera a los directivos relevantes de la Sociedad que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

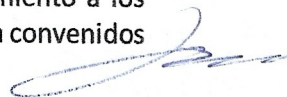
Durante 2024, el Comité celebró cuatro reuniones ordinarias para discutir diferentes temas relacionados con la marcha de la Sociedad y su información financiera, así como asuntos de control interno y seguimiento a la normatividad aplicable.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2024 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Acuerdos de Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración**

El Secretario del Consejo de Administración informó al Comité el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración convenidos durante el ejercicio 2024.



- **Dispensas para consejero, directivo o persona con poder de mando.**

Durante el ejercicio de 2024, no se otorgó dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

- **Desempeño de directivos relevantes**

Fuimos informados sobre las sesiones y resoluciones del Comité de Evaluación y Compensaciones correspondiente al ejercicio de 2024, respecto a la evaluación del desempeño y paquetes de emolumentos o remuneraciones del Director General y directivos relevantes de la Sociedad, los cuales en opinión del Comité antes referido, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

- **Operaciones con partes relacionadas.**

Se recibió el informe de precios de transferencia elaborados por especialistas en materia de precios de transferencia de PWC por el ejercicio 2024, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas de la Sociedad cumplen con el principio de “arm’s length”.

En materia de control interno y auditoría interna:

El Director de Auditoría Interna informó el avance de sus actividades e intervino activamente en las reuniones del Comité, celebradas durante 2024 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha apoyado en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este Comité e informes emitidos tanto por el auditor externo independiente de los estados financieros consolidados como el actuario independiente de las reservas técnicas.

El responsable de Auditoría Interna reportó al Comité los asuntos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, así como el avance de los planes de auditoría aprobados por los Comités de Auditoría de éstas y el seguimiento de los planes de acción de los hallazgos plasmados en sus informes. Asimismo, la comunicación constante con el área de Auditoría Interna apoyó las funciones de los miembros del Comité, mostrando ser independiente, objetiva y oportuna, por lo cual, evaluamos su desempeño como satisfactorio.

Con relación al sistema de control interno, la Sociedad continúa documentando o actualizando las políticas y procedimientos de las operaciones relevantes realizadas por las entidades de la Sociedad, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Asimismo, como parte de la mejora continua, se han identificado áreas de oportunidad en la documentación de algunos procedimientos de cada entidad regulada. El área de Procesos y Control Interno continúa actualizando controles clave que mitiguen los riesgos inherentes de la operación relevantes. Se ha trabajado en fortalecer en todos los niveles de la organización, la importancia de documentar los controles que mitiguen riesgos claves de los procesos críticos.



- **Evaluación del auditor externo independiente y actuario independiente**

Se revisó que el Despacho contratado por la Sociedad para llevar a cabo la auditoría de sus estados financieros consolidados e individuales, el auditor externo independiente y el equipo asignado, cumplieran con los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por la CUAE. Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad de dicho Despacho, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación.

El auditor externo independiente debidamente acreditado de la Firma contratada para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados e individuales, asistió y participó en las reuniones del Comité, presentando sus informes en los que dio a conocer su plan y avance de auditoría, detallando las actividades de las fases de planeación, evaluación del control interno y pruebas sustantivas de los procesos críticos, así como asuntos clave de auditoría y conclusión. Tomamos nota también del seguimiento de las observaciones relativas a su auditoría, incluyendo los planes de remediación por parte de la Sociedad.

Los dictámenes de los estados financieros de General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A., correspondientes al ejercicio de 2024, fueron emitidos sin salvedades.

Los servicios prestados durante 2024 por la firma de auditoría, distintos al de las auditorías de los estados financieros consolidados e individuales, no afectaron la independencia del auditor externo independiente y de la Firma del cual es socio.

De acuerdo con el dictamen de los actuarios independientes de General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A., las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y reafianzamiento tomado por fianzas en vigor y contingencia, así como riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2024, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con criterios establecidos por la CNSF, así como los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

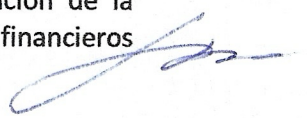
Por lo que respecta al trabajo realizado por la Firma que prestó los servicios de auditoría y los servicios adicionales a la revisión de estados financieros, así como por los actuarios independientes que prestaron los servicios de dictaminación de las reservas técnicas, evaluamos su desempeño como satisfactorio.

- **Políticas y criterios contables**

Revisamos los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2024 y el dictamen sin salvedades de los auditores externos.

El Comité considera que:

- Las políticas y criterios contables seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al 2024 y las notas de los estados financieros dictaminados son adecuados y suficientes;



- Las políticas y criterios contables antes referidas han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad y,
- La información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Por lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración, la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2024.

● **Otros aspectos**

Previo a la emisión del dictamen del auditor externo independiente acerca de los estados financieros consolidados, el Comité revisó el comunicado del auditor externo independiente al que hace referencia el artículo 35 de la CUAE, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable aplicados en su revisión, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría ejecutados a los procesos significativos, así como los asuntos claves de auditoría, sin observar ajustes materiales de auditoría no incorporados en los estados financieros auditados.

El Comité evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. El Comité consideró cuando menos los siguientes informes:

- Del encargado de la función de Auditoría Interna,
- De la encargada del área de Procesos y Control,
- Del auditor externo independiente,
- Del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos,
- Del Comité de Inversiones,
- Del actuario independiente,
- Del Comité de Ética,
- De la Oficial de Cumplimiento encargada de la coordinación para el cumplimiento de la regulación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo,
- Del responsable de Seguridad de la Información y,
- Evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.

El Comité no tuvo conocimiento de observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, colaboradores y, en general cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o de temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien la presentación de denuncias sobre hechos irregulares de la Administración, realizadas durante el ejercicio 2024.



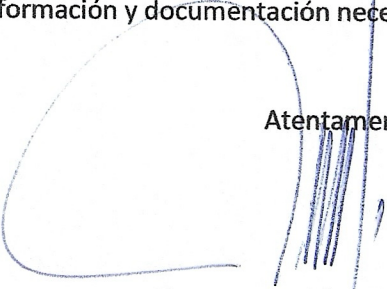
El Comité fue informado por las administraciones de las entidades de la Sociedad, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Se tomó nota también respecto a que las entidades de la Sociedad han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron sesiones diversas con la Administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados e individuales, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas el comparativo con las cifras presupuestadas.

Los miembros del Comité, Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar, Xavier Marc Méric de Bellefón y Lorenzo César Lazo Margáin, agradecen a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,



Lic. Lorenzo César Lazo Margáin
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

**INFORME QUE PRESENTA
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B.
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

07 de abril de 2025

Señores y Señoras Accionistas:

En mi carácter de presidente del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., y en adición al informe que rinde la Dirección General de Peña Verde, S.A.B. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sobre el desempeño del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, me permito hacer las siguientes consideraciones con relación al entorno económico en México y a los resultados de la sociedad.

México experimentó cambios significativos en los ámbitos económico, político y social, marcados por la transición gubernamental ocurrida durante el año 2024.

Este año se configura como un periodo crítico para México, en el que se han observado importantes cambios en el panorama institucional y jurídico del país. Las reformas y modificaciones en el marco legal, sumadas a la desaparición de mecanismos de respuesta ante crisis económicas, han contribuido al deterioro del estado de derecho y de la gobernabilidad.

El gobierno presentó el Plan México, como un instrumento integral para impulsar el desarrollo y la estabilidad del país, teniendo como retos para su implementación adecuada la disponibilidad del financiamiento que pondría en peligro su viabilidad a largo plazo.

Ante esto, en el ámbito económico en 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.2%¹ en términos reales y con cifras desestacionalizadas con relación a 2023; el sector de seguros y fianzas tuvo un crecimiento de 11.5%² al cuarto trimestre del 2024, el tipo de cambio promedio de 2024 fue de 20.26³ pesos mexicanos por dólar estadounidense, mientras que la inflación acumulada fue de 4.2%⁴ siendo el dato más bajo para el mismo periodo en los últimos cuatro años.

La agencia calificadora Moody's estima que la economía mexicana podría contraerse entre un 0.5% y un 1% en 2025 si los aranceles planteados por el gobierno norteamericano se mantienen, afectando negativamente la inversión, el

¹ De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

² De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

³ De acuerdo con Banco de México (Banxico).

⁴ De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

consumo y la actividad industrial.⁵

Los sectores de servicios financieros, seguros y reaseguro son especialmente vulnerables a las políticas comerciales y migratorias de Estados Unidos. Adicionalmente, una posible desaceleración de la actividad económica podría generar una disminución en la demanda de créditos y servicios financieros.

Por lo anterior, es importante fortalecer un plan de contingencia para hacer frente al creciente riesgo soberano presente en el país dadas las circunstancias del gobierno actual, las últimas reformas presentadas y la incertidumbre sobre la capacidad de funcionamiento y autonomía de las instituciones mexicanas.

A continuación, les informo algunos de los resultados financieros más relevantes obtenidos por Grupo Peña Verde a cierre de diciembre de 2024:

- **Primas emitidas:** \$20,560 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento de 27.3% en comparación con las \$16,147 millones obtenidos en el mismo periodo de 2023.
- **Costo neto de adquisición:** \$4,934 mdp, lo que representó un incremento del 17.9% comparado con los \$4,185 obtenidos en 2023. El índice sobre primas retenidas es de 30.3% que compara contra el 31.8% obtenido en 2023.
- **Costo neto de siniestralidad:** \$8,063 mdp, presentando un aumento de 13.3% comparado con los \$7,117 millones reportados en 2023. El índice sobre primas retenidas devengadas es de 55.8% que compara contra el 57.6% obtenido en 2023.
- **Resultado integral de financiamiento:** \$1,625 mdp, que representa un incremento de 30.5% comparado con los \$1,245 millones obtenidos en 2023. El buen rendimiento de este indicador se debió principalmente al efecto combinado del tipo de cambio y los altos niveles de tasas de interés.
- **Resultado del ejercicio:** Al cierre de diciembre 2024, Grupo Peña Verde presentó una utilidad del ejercicio de \$1,266 mdp, un cambio equivalente a 423% comparado con los \$242 millones obtenidos en 2023.
- **Índice de solvencia:** Grupo Peña Verde cerró 2024 con un índice de solvencia del 175.7%, a diferencia del año 2023 con 178.7%.

⁵ Artículo "Los efectos de los aranceles de Trump en México: debilidad en la inversión, caída del consumo y una recesión en ciernes", El País, 04 de marzo 2025

Adicional a los resultados financieros antes mencionados, les comparto cuatro principios que se consideran fundamentales en la estrategia de Peña Verde:

1. El valor del Grupo, concebido como un conjunto de negocios de seguros y reaseguro, con el objetivo de ser un administrador sostenible de riesgos ante eventos súbitos e imprevistos.
2. La gestión de activos y la estrategia financiera, enfocada en la diversificación internacional de los portafolios de inversión y en la eficiente gestión y asignación de capital, con miras a maximizar la rentabilidad a largo plazo.
3. El soporte empresarial y la transformación, mediante la conformación de un sistema de control interno que garantice que la gestión del riesgo sea congruente con las normativas vigentes, potenciando dicha gestión a través de la digitalización.
4. La labor del gobierno corporativo independiente, asegurando la gestión coordinada de la estrategia mediante una comunicación clara, transparente y coherente.

Me resulta grato reportar que, la Unidad Seguros, al cierre de este año, ha obtenido un resultado operativo positivo, fruto de la combinación de esfuerzos coordinados, tales como la reducción significativa de los gastos de siniestralidad y gastos operativos, la implementación de tecnologías que han permitido reducir tiempos y costos en procesos críticos, así como una correcta selección de cartera. Durante este año, las primas de la división Seguros a nivel consolidado ascendieron a \$5,033 mdp.

Por su parte, la Unidad de Reaseguro, los resultados siguen siendo positivos, alcanzando \$16,272 mdp en primas emitidas, lo que representa un crecimiento relativo del 29.8% en comparación con 2023. Tanto los resultados técnicos como financieros son sobresalientes, lo que ha dado lugar a una utilidad neta récord de \$1,003 mdp. Este desempeño se respalda en nuestra estrategia de disciplina en la suscripción y diversificación de riesgos, así como en un portafolio de inversión con resultados sostenidos.

En línea con lo antes mencionado, es claro que las sinergias de ser parte de un grupo materializan el valor.

Por otro lado, los avances en desarrollos tecnológicos a lo largo de 2024 han sido notables, reflejándose en la Unidad Seguros a través de la reducción de costos y un mejor control de los procesos de principio a fin, lo que ha redundado en una mejora significativa en la percepción y satisfacción de nuestros clientes.

En cuanto a nuestro activo más valioso, el capital humano, se realizaron importantes

mejoras en el fortalecimiento y la adecuación de las estructuras organizacionales, diseñando equipos que se alinean con los procesos y asegurando que cada posición cuente con los perfiles adecuados. Se prestó especial atención a los procesos clave del negocio, tales como la suscripción, siniestros, gestión de riesgos y análisis de datos.

Es importante destacar que, durante el transcurso del año, la Asamblea de Accionistas aprobó un fondo de recompra de acciones propias por un monto de hasta 20 millones de pesos, como parte de la mejora en la estructura de capital y el fortalecimiento de la imagen de la empresa ante el público inversionista.

Peña Verde es un Grupo con una sólida base financiera, que al cierre de 2024 presenta resultados positivos, reflejados en las calificaciones de fortaleza financiera otorgadas por Fitch Ratings (BBB+) y AM Best (bbb). Nuestro Grupo mantiene un historial consistente de resultados sólidos, y estamos comprometidos tanto con el crecimiento de México como con el desarrollo de las personas que forman parte de nuestra organización.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a los Accionistas por la confianza y el respaldo brindados a este Consejo de Administración, así como a cada uno de los colaboradores y colaboradoras por su dedicación y esfuerzo diario. Como Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., reafirmo mi compromiso de cumplir con las expectativas y responsabilidades que se me han encomendado

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Zorrilla Fullaondo", written over the printed name.

Enrique Zorrilla Fullaondo
Presidente del Consejo de
Administración Peña Verde,
S.A.B.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

El suscrito, en mi carácter de presidente del consejo de administración de Peña Verde, S.A.B., por medio del presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción IV inciso (e) de la Ley de Mercado de Valores, a continuación, presento una reseña de las actividades que realizó el consejo de administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, el consejo de administración se reunió un total de cuatro ocasiones, derivado de estas sesiones se analizaron, discutieron y, en su caso, se aprobaron los siguientes asuntos:

- 1) La lectura y aprobación de las actas de las sesiones del consejo de administración llevadas a cabo durante el año 2024.
- 2) El seguimiento de los acuerdos de cada sesión de consejo de administración llevadas a cabo durante el año 2024.
- 3) El desahogo y toma de conocimiento de los informes del comité de auditoría y prácticas societarias; de los informes del comité de inversiones, de los informes del comité de transformación y tecnología, de los informes del comité de evaluación y compensaciones y de los informes del comité de ética.
- 4) La revisión y aprobación de los informes financieros consolidados de Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias. En donde también se dio seguimiento a la rentabilidad y siniestralidad del negocio en las filiales del Grupo.
- 5) La ratificación del código de ética y conducta empresarial.
- 6) La revisión y toma de conocimiento de la plataforma internacional y del estatus de Patria Corporate Member Limited.
- 7) La aprobación de la capitalización de Patria Re (US) por un monto de ocho punto cinco millones de dólares estadounidenses.
- 8) La aprobación de la política de gestión de iniciativas.
- 9) La aprobación del nombramiento y designación del auditor de la empresa de auditoría externa financiera.
- 10) La revisión y toma de conocimiento del reporte de la operación de Patria Re (US) Inc.
- 11) La aprobación de una carta de crédito para Patria Re (US) Inc. por un monto de seis punto cinco millones de dólares.

- 12) La aprobación del informe anual sustentable 2023 del Grupo Peña Verde.
- 13) La aprobación del marco de gobierno corporativo.
- 14) La aprobación sobre cambios en la integración de los Comités.
- 15) La revisión y toma de conocimiento del informe sobre la evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.
- 16) La aprobación del uso de fondo de recompra de acciones con un precio de hasta 10% arriba del valor del mercado.
- 17) La aprobación de la política de inversiones.
- 18) La aprobación de la política de contratación de servicios con terceros.
- 19) La aprobación de la política de seguridad de la información.
- 20) La aprobación del manual de auditoría interna.
- 21) La revisión y toma de conocimiento del plan de auditoría 2025.
- 22) La revisión y aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2025 en el Grupo y las filiales.
- 23) La aprobación del calendario de las sesiones del Consejo de Administración del 2025.

Atentamente,



Enrique Julio Zorrilla Fullaondo
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S.A.B.



PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

PEÑA VERDE, S.A.B.

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2023		1,266,262,266
Resultado neto de operaciones realizadas	149,731,496	
Resultado neto de operaciones no realizadas	(23,197,756)	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	<u>1,139,728,525</u>	
Utilidades de ejercicios anteriores		2,629,283,963
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	1,624,940,999	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	<u>1,004,342,963</u>	
TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:		<u><u>3,895,546,228</u></u>
<i>Se propone la aplicación de la siguiente manera:</i>		
Incremento a la Reserva Legal		6,326,687
Dividendo propuesto		40,000,000
Creacion de Fondo de Recompra		-
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)		1,728,345,808
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)		2,120,873,733
TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:		<u><u>3,895,546,228</u></u>